

ESCRIBE PEDRO NIKKEN: Una de las características resaltantes del mundo contemporáneo es el reconocimiento de que todo ser humano (...) es titular de derechos fundamentales que la sociedad no puede arrebatarse lícitamente. Estos derechos no dependen de su reconocimiento por el Estado ni son concesiones suyas;

tampoco dependen de la nacionalidad de la persona ni de la cultura a la cual pertenezca. Son derechos universales que corresponden a todo habitante de la tierra (...) Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.



Papel Literario

FUNDADO EN 1943

RESISTENCIA

DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 2021

Dirección Nelson Rivera

• Producción PDF Luis Mancipe

• Diseño y diagramación Víctor Hugo Rodríguez

• Correo electrónico riveranelsonrivera@gmail.com / papelliterario@el-nacional.com

• Twitter @papelliterario

HOMENAJE >> PEDRO NIKKEN BELLSHAW-HOGG: 1945-2019

Pedro Nikken, entrañable, leal y querido amigo

ALLAN R. BREWER-CARÍAS

A mi querido, leal y entrañable amigo, Pedro Nikken, lo vi por última vez en Madrid, en la segunda semana de noviembre de 2019, hacia donde viajamos especialmente para la celebración de mi cumpleaños, y para participar en el hermoso acto académico que tuvo lugar en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, donde el 13 de noviembre Pedro dio el que a la postre sería su último discurso académico, en este caso, además, lleno de muestras de amistad fraterna e infinita.

Pocas semanas después, ya de regreso en Nueva York, me llegó la noticia de su fallecimiento en Caracas. Entonces escribí:

“Se nos fue Pedro Nikken, mi amigo leal y entrañable de tantas décadas, persona de bien y de conocimiento universal; mi socio en Baumeister & Brewer, donde fue el pilar fundamental durante los últimos lustros; cómplice en tantas aventuras académicas; decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela; el más destacado jurista en el continente como teórico del derecho de los derechos humanos y defensor aguerrido de los mismos; presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; presidente de la Comisión Internacional de Juristas; y sobre todo, el defensor de mis derechos y garantías judiciales ante las jurisdicciones internacionales, violados masivamente por el Estado de Venezuela desde 2005.

En la expresión de Rafael Alberti (1936) que tanto gustaba evocar y a quien leí de su mano, Pedro fue, en materia jurídica y en especial del derecho de los derechos humanos, uno de los “hombres de América”; fue, sin duda, para el orgullo de todos nosotros, sus amigos, uno de “Los hombres de la justicia y la constitución” de toda América.

Fue muy grato haberlo reencontrado en Madrid hace unas semanas. Fue nuestra despedida. Hablamos, almorzamos, conversamos y compartimos con amigos, en torno a un buen puro, como tanto le gustaba.

Nos va a hacer mucha falta”.

Cincuenta años de amistad, efectivamente, no es poca cosa.

Conocí a Pedro Nikken en 1968, cuando él, recién graduado de la Universidad Católica Andrés Bello, entró a dar clases como profesor de Derecho civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, adscrito al Instituto de Derecho Privado. Yo ya tenía cinco años en la misma Facultad, también como profesor investigador a tiempo completo, en el Instituto de Derecho Público. Yo había dado clases en el Seminario de Derecho Público de la Universidad Católica Andrés Bello, pero no tuve a Pedro de alumno, por lo que efectivamente lo conocí cuando comenzó su carrera académica en la Universidad Central de Venezuela. A pesar de estar en Institutos muy distintos, allí comenzamos a tener contactos casi a diario, como suele suceder en las facultades

Venezolano excepcional, Pedro Nikken fue doctor en Derecho, académico, funcionario público, decano de la Facultad de Derecho de la UCV, presidente de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, vicepresidente del Instituto Interamericano de los Derechos Humanos, autor de estudios y ensayos, miembro del escritorio Baumeister & Brewer, presidente de la Comisión Internacional de Justicia e irreducible activista de la defensa de los derechos humanos. El próximo 9 de diciembre se cumplirán dos años de su fallecimiento



PEDRO NIKKEN / ©VASCO SZINETAR

cuando se está a tiempo completo.

Ello, sin embargo, se interrumpió al poco tiempo, pues en 1969, con permiso académico, yo pasaría a ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Administración Pública de la Presidencia de la República, alejándome de la cotidianeidad de la Facultad durante tres años, hasta 1972, y luego durante dos años más, pues de inmediato viajé a Inglaterra, disfrutando de mi Año Sabático de la Universidad Central, donde permanecí como profesor visitante en la Universidad de Cambridge hasta 1974.

Pedro, por su parte, viajó a Francia en 1971 a seguir sus estudios de especialización en el Universidad de París II, donde en 1973 obtuvo el Diploma de Estudios Superiores (derecho privado general), con la *mention bien*. Durante su estancia en París, entre 1972 y 1973, nos reencontramos varias veces con ocasión de los viajes que hice para dictar un seminario y participar en reuniones en el Instituto Internacional de Administración Pública de la *rue de l'Observatoire*, compartiendo con todo el grupo de abogados becarios venezolanos que

seguían allí cursos de estudios superiores, todos amigos y muchos ex alumnos.

Pedro regresó a Caracas a principios de 1974, para reintegrarse a sus funciones académicas en la Facultad; año en el cual, meses después, yo también regresaría a Caracas, para reincorporarme en mis tareas en el Instituto de Derecho Público.

Desde su regreso de Francia, Pedro comenzó a estar muy activo no solo en sus trabajos académicos, sino en la política universitaria, a la cual le dedicó mucho tiempo en su carrera. Así, al poco tiempo, en 1975 fue nombrado director de la Escuela de Derecho; en 1976 pasó a ser director de Coordinación de la Facultad; y en 1978 fue electo decano de la misma Facultad; cargo que ocupó hasta 1981. Luego sería representante de los profesores ante el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela (1981-1984) y Consultor Jurídico del Consejo Nacional de Universidades de Venezuela (1983-1988).

Una de las primeras decisiones que Pedro adoptó como decano, fue proceder a la renovación de la dirección

de los institutos de investigación de la Facultad, con el acuerdo de los directores, quienes pasaron a la jubilación, proponiéndome que asumiera la dirección del Instituto de Derecho Público en sustitución de quien había sido su director-fundador desde 1948, el querido profesor Antonio Moles Caubet. Ello, por lo demás, me hizo automáticamente miembro del Consejo de la Facultad, donde compartí con Pedro sobre sus decisiones, apoyándolo en su trabajo como decano.

Su inclinación académica por los temas de derecho internacional ya estaba bastante definida. En 1969 se había adoptado la Convención Americana de Derechos Humanos, la cual sin embargo solo entró en vigencia en 1978 luego de las ratificaciones de rigor. Venezuela aceptó la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de manera que al instalarse en 1980, Pedro Nikken fue propuesto y electo como juez para formar parte de la primera Corte; aquella que fijó con tanta importancia y fuerza su impronta en el desarrollo del derecho internacional de

los derechos humanos en el sistema interamericano.

Fue juez de la Corte Interamericana durante nueve intensos años hasta 1989, habiendo sido su presidente entre 1983 y 1985. Desde la Corte Interamericana, además, participó en la creación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos con sede en Costa Rica, establecido mediante convenio entre la Corte y el Estado de Costa Rica, habiéndose incorporado al Consejo Directivo y a la Asamblea General del mismo desde su fundación (1980). Luego de dejar la Corte Interamericana, entre 1992 y 2001, fue presidente del Instituto.

Yo fui llevado a formar parte del Instituto de la mano de Pedro Nikken, quien propuso mi incorporación al Consejo Directivo del mismo, habiendo participado durante muchos años, como profesor regular, en el Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos que se celebra anualmente, así como en seminarios y misiones de diversa índole vinculados a los temas de justicia constitucional, amparo y elecciones.

(continúa en la página 2)

Pedro Nikken, entrañable, leal y querido amigo

(viene de la página 1)

Como resultado de su amplia, creativa y constructiva actividad profesional y académica en el campo de los derechos humanos en el continente, publicó muchos trabajos notables en temas jurídicos y, en especial, en materia de derechos humanos en revistas y obras colectivas, además de los siguientes libros, muchos de los cuales fueron publicados por la Fundación Editorial Jurídica Venezolana, sintiendo gran complacencia de mi parte por haber impulsado y estimulado que los preparara:

-*Los derechos humanos en el sistema regional americano*. San José, IIDH, 1987.

-*La protección internacional de los derechos humanos: su desarrollo progresivo*. IIDH/ Ed. Civitas, Madrid, 1987. 321 p.

-*En defensa de la persona humana: estudios sobre derechos humanos (1982-1987)*. Caracas, Editorial Jurídica Venezolana, 1988, pp. 162.

-*La Corte Interamericana de Derechos Humanos*. San José, IIDH, 1989.

-*Código de derechos humanos*. Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanísticos de la Universidad Central de Venezuela, Editorial Jurídica Venezolana, 1991, 616 p.; 2a edición, 2008.

-*Las Naciones Unidas y los derechos humanos en la construcción de la paz: lecciones de la América Latina*. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Serie Estudios No 54. Caracas, 1999. 264 p.

-*La garantía internacional de los derechos humanos*. Caracas, Editorial Jurídica Venezolana, 2006, 175 pp.

Además, participé como coautor en varias obras colectivas notables, entre las cuales se destacan:

-*Manual internacional de derechos humanos*, en coautoría con Buergenthal y Claudio Grossman. San José, IIDH; Editorial Jurídica Venezolana, 1990, 186 pp.

-*Defensa colectiva de la democracia: definiciones y mecanismos*, en coautoría con Carlos M. Ayala Corao, Lima, Comisión Andina de Juristas; The Carter Center, 2006, 124 pp.

Siempre vinculado a la Facultad de Derecho, después de concluida su experiencia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Pedro se enfocó en ejercicio profesional particularmente en el ámbito internacional. Le propuse, para su asombro, pues hasta entonces no había ejercido la profesión de abogado, que se incorporara a Baumeister & Brewer, la firma de abogados que en 1975 había fundado con mi amigo de toda la vida, Alberto Baumeister, con quien Pedro de inmediato selló una fraternal amistad. Con una plataforma para el ejercicio profesional, que por sobre todo reunía a amigos todos de muy alto nivel académico, Pedro se enfocó en sus actividades profesionales internacionales.

Fue asesor jurídico de la Secretaría General de las Naciones Unidas para las negociaciones de paz en el conflicto salvadoreño entre 1990 y 1992, y entre 1992 y 1995 fue experto independiente de las Naciones Unidas para asesorar al Gobierno de El Salvador en materia de derechos humanos. En 1995 fue profesor de la XXIV Sesión del Programa Exterior de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, y en ese mismo año fue enviado especial del Secretario General de las Naciones Unidas a Burundi. También, en 1995, fue miembro del Grupo Internacional de Asesoría del Comité Internacional de la Cruz Roja, posición que ocupó hasta el 2000.

Entre 1991 y 1995 fue miembro del Tribunal Arbitral Argentino-Chileno para el caso del litigio limítrofe en el sector fronterizo comprendido entre el hito 62 y el Monte Fitz Roy; y miembro de la Corte Permanente de Arbitraje. Además, fue miembro de diversos tribunales internacionales de arbitraje del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a

Inversiones (Ciadi) del Banco Mundial, en casos diversos, como árbitro designado por el Estado demandado.

Igualmente, entre 1996 y 2013 fue miembro de la Comisión Internacional de Juristas, en la cual, entre 2008 y 2009, formó parte de su Comité Ejecutivo, entre 2009 y 2011 fue su vicepresidente, y entre 2011 y 2013, su presidente. Posteriormente quedó como miembro honorario de la misma Comisión. En 2005, fue además designado como miembro del “Grupo de Amigos de la Carta Democrática Interamericana” del Centro Carter.

En 1997, Pedro se incorporó como Individuo de Número (Sillón N° 9) de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, habiendo yo tenido el privilegio de participar en su postulación. Su contribución con la Academia fue notable, destacando siempre su sentido de ponderación.

Pedro fue, durante toda su vida, un negociador nato. En el ámbito internacional, fue un negociador de la paz para lograr la convivencia, el respeto de los derechos humanos, la democracia, la justicia y el Estado de Derecho; en el ámbito nacional fue un convencido de que entre la negociación política y el conflicto armados, la alternativa se inclinaba por la primera opción, abogando siempre que los acuerdos debían negociarse antes del conflicto, y no después del mismo; que era mejor un tratado de paz que un armisticio o capitulación. Siendo consciente, en todo caso, de que una negociación solo puede ser viable, cuando se hace de buena fe entre las partes, y se pueda garantizar la ejecución de los acuerdos alcanzados.

Ambos mantuvimos una posición crítica frente al autoritarismo que progresivamente fue desmantelando la democracia en Venezuela desde 1999, aun cuando quizás en mi caso más expuesta en la opinión pública. Estábamos conscientes de los riesgos, pero en todo nuestro ejercicio profesional en Baumeister & Brewer, nunca nos imaginamos que a la postre, Pedro terminaría siendo mi abogado, contra los ataques que sufrí por parte del régimen autoritario. Y ello ocurrió, cuando Pedro aceptó entusiastamente liderizar la deman-

da que iniciamos en 2007 contra el Estado venezolano, primero ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y luego, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso Allan R. Brewer-Carías vs. Venezuela, por la violación masiva de mis derechos y garantías judiciales cometida por el Estado, y en particular, por su Poder Judicial y por el Ministerio Público, con motivo del injusto juicio que a partir de 2005 se montó en mi contra en el país, por supuesta “conspiración para cambiar violentamente la Constitución”, originado por el solo hecho de haber yo dado una opinión jurídica como abogado, sobre la situación de crisis constitucional que se originó con la anunciada renuncia de Hugo Chávez a la Presidencia de la República de Venezuela en abril de 2002.

Ello fue la excusa para que el régimen iniciara una feroz persecución política en mi contra, lo que me ha obligado incluso a tener que permanecer fuera de mi país desde 2005 hasta esta fecha. Pedro, junto con otros distinguidísimos juristas expertos en el sistema interamericano, como Claudio Grossman, Juan Méndez, Douglass Cassel, Héctor Faúndez Ledezma y Helio Bicudo, asumió el caso y lo llevó con toda dedicación y conocimiento.

Nadie como él manejaba tan bien el tema del litigio en los casos contenciosos ante el Sistema Interamericano y, en particular, en lo que respecta al tema de la excepción formulada por el Estado en mi caso, de que supuestamente no habíamos agotado los recursos internos para poder acudir al juez Interamericano. Pedro, cuando se desempeñó como juez de la Corte Interamericana, había sido factor fundamental, junto con el juez Thomas Burgenenthal, en la elaboración de las primeras sentencias dictadas en casos contenciosos, como fue el caso Velásquez Rodríguez vs. Honduras (1988), en el cual precisamente se estableció que un Estado no podía oponer como excepción preliminar a una demanda la necesidad de que la víctima agotara los recursos internos, cuando en ese Estado no estaba garantizado el funcionamiento de un Poder Judicial autónomo e independiente, ante el cual pudieran intentarse los recursos internos idóneos, con las debidas garantías judiciales del debido proceso.

Si en un caso Pedro estaba claro que en el Estado no había ni Poder Judicial autónomo e independiente ni Ministerio Público acusador independiente, ese era el caso de Venezuela, donde ya para cuando se inició el caso en 2007 y luego para el momento en el cual se dictó la sentencia en 2012, era evidente que, debido al desmantelamiento del Estado de Derecho, no podía exigirse a víctima alguna que agotara recurso alguno en el ámbito interno. Por lo demás, en mi caso, que se refería a un proceso penal que estaba iniciándose, se había efectivamente agotado el único recurso judicial idóneo que existía en este estado del proceso, que era la acción de amparo penal solicitando la nulidad de las acusaciones por violación de las garantías constitucionales; recurso que nunca

fue decidido. Como lo destacaron los jueces Eduardo Ferrer Mac Gregor y Manuel Ventura Robles, en su voto conjunto negativo a la sentencia, –lo único decente de la misma–, en contraste con lo resuelto por la mayoría sentenciadora, “en el presente caso, los representantes del señor Brewer-Carías utilizaron los medios de impugnación previstos en la legislación venezolana –recursos de nulidad absoluta– para poder garantizar sus derechos fundamentales en el procedimiento penal”.

Penosamente, la Corte Interamericana en 2012, no era la Corte que conoció Nikken de los años ochenta. En 2012, como litigante, Pedro se encontró con una Corte lamentable y totalmente presionada por Hugo Chávez, quien ya había hecho que Venezuela denunciara la propia Convención Americana, y a quien algunos jueces le debían su propio nombramiento, estando otro en la absurda situación de estar buscando su apoyo, para ser postulado a otro cargo internacional.

Y así, la Corte Interamericana, ignorando su propia doctrina sentada en la sentencia del caso Velásquez Rodríguez, declaró inadmisibles mi demanda por supuesta falta de agotamiento de recursos internos, ignorando no solo que efectivamente sí había agotado el único disponible que nunca fue decidido, sino el hecho de que en el país no había garantía alguna para poder agotar recurso alguno. Como lo destacaron los jueces Ferrer Mac Gregor y Ventura Robles en su voto conjunto negativo a la sentencia, la decisión tomada por la Corte Interamericana “contradice la línea jurisprudencial del propio Tribunal Interamericano en sus más de veintiséis años de jurisdicción contenciosa, desde su primera resolución en la temática de agotamiento de los recursos internos como es el caso Velásquez Rodríguez vs. Honduras, creando así un preocupante precedente contrario a su misma jurisprudencia y al derecho de acceso a la justicia en el sistema interamericano”.

La Corte Interamericana, además, para declarar inadmisibles mi demanda, esgrimió otro absurdo argumento basado en que el proceso se encontraba en una “etapa temprana”, lo que implicaría que las violaciones cometidas en la misma no se podían denunciar, sin que la víctima previamente se entregase a sus captores, y desde la cárcel tratar de que el juicio avanzara para que entonces llegara a “otra etapa”, donde su pudieran denunciar las violaciones. Como lo destacaron los jueces Eduardo Ferrer Mac Gregor y Manuel Ventura Robles estando “de por medio el derecho a la libertad personal [...] pretender que el señor Brewer-Carías regrese a su país para perder su libertad y, en esas condiciones, defenderse personalmente en juicio, constituye un argumento incongruente y restrictivo del derecho de acceso a la justicia”.

En todo caso, sobre esta “nueva teoría” de la “etapa temprana” de un proceso, los jueces Ferrer Mac Gregor y Ventura Robles en su voto conjunto negativo, denunciaron que ella “representa un retroceso

que afecta al sistema interamericano en su integralidad, en cuanto a los asuntos ante la Comisión Interamericana y casos pendientes por resolver por la Corte, toda vez que tiene consecuencias negativas para las presuntas víctimas en el ejercicio del derecho de acceso a la justicia. Aceptar que en las ‘etapas tempranas’ del procedimiento no puede determinarse alguna violación (porque eventualmente puedan ser remediadas en etapas posteriores) crea un precedente que implicaría graduar la gravedad de las violaciones atendiendo a la etapa del procedimiento en la que se encuentre; más aún, cuando es el propio Estado el que ha causado que no se hayan agotado los recursos internos en el presente caso, dado que ni siquiera dio trámite a los recursos de nulidad de actuaciones –de 4 y 8 de noviembre de 2005– por violación a derechos fundamentales”.

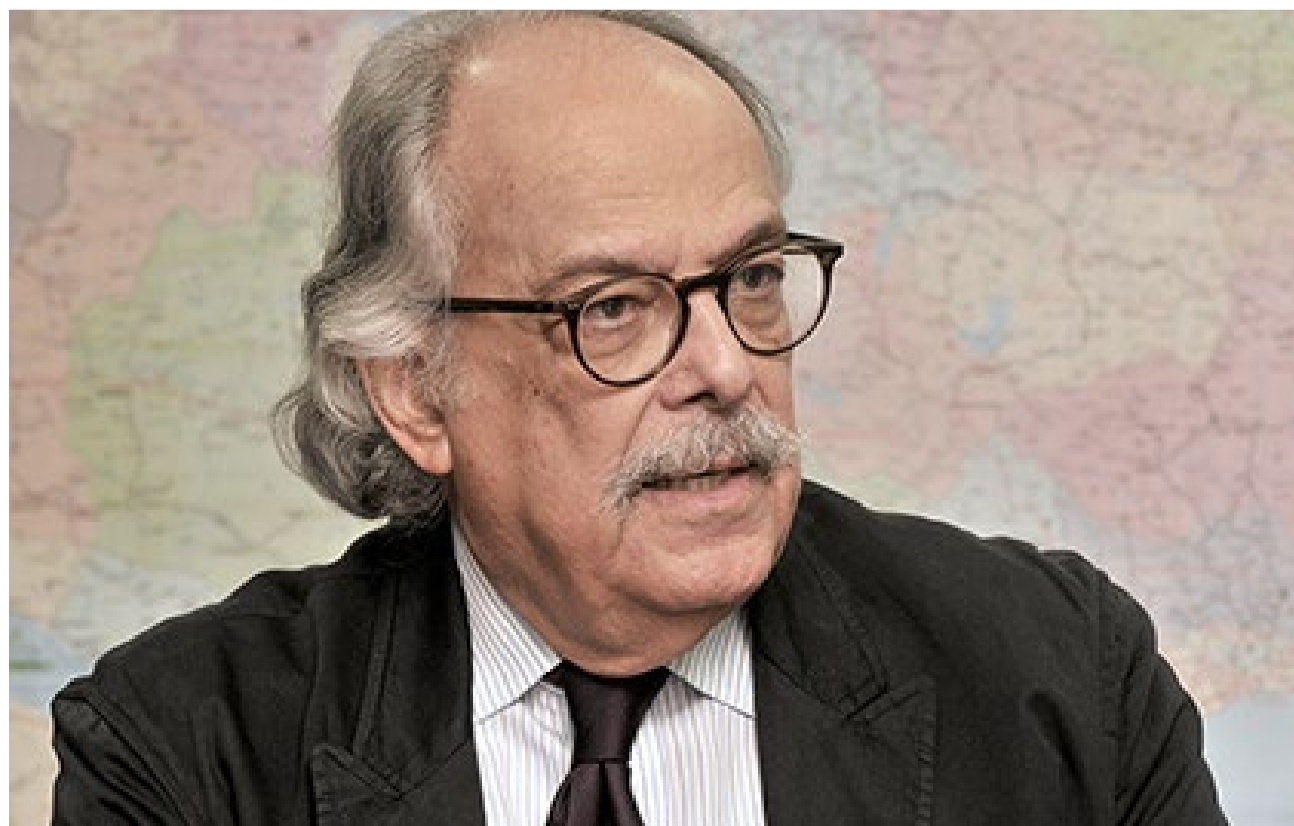
Los que conocimos a Pedro Nikken, tenemos que imaginarnos el grado de desilusión y frustración que ha debido haber sufrido con esta inicua sentencia, lo que explica que en su último discurso académico de Madrid el 13 de noviembre de 2019, resumiendo todo lo que había ocurrido en mi contra –resumen que pinta a Pedro en toda su potencialidad profesional, académica y afectiva–, dijera:

“Tu posición valiente y crítica contra el régimen despótico venezolano no fue tolerada por los abanderados de la idea única. La certeza de tus juicios, tu lucidez y tu prestigio fueron tomados como una amenaza. Y tal vez lo eran. La consigna oficial fue la de neutralizarte a través de una conjura calumniosa que contó con la complicidad de las instancias que estaban llamadas a proteger tus derechos. Destaco la intervención en este acto de Eduardo Ferrer Mac Gregor, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuyas palabras son la mejor evidencia de la gran injusticia cometida por esa Corte al negarte protección porque no te entregaste a tus verdugos. Recuerdo los nombres de los ilustres juristas que defendieron tu caso, cuya coordinación me confiaste y quienes son figuras reconocidas en los sistemas interamericano y universal de derechos humanos, como lo son Juan Méndez, Claudio Grossman, Helio Bicudo, Douglass Cassel, Hector Faúndez y Carlos Ayala. Moralmente, su criterio avasalla lo decidido por jueces condicionados por la aspiración de uno de ellos a la Secretaría General de la OEA. Lo mismo cabe decir de los votos disidentes de los jueces Ferrer Mac Gregor y Ventura Robles. Por intereses personales, por intereses políticos, por envidia o por perfidia pura y simple, te viste compelido a partir a un largo exilio para preservar tu libertad. Has sido luchador y víctima por la democracia venezolana y has soportado esa pena con el estoicismo de los grandes hombres y sin hacer jamás concesión alguna a tus verdugos. Tu ejemplo perdurará.”

En realidad, el ejemplo que perdurará es el que nos dejó Pedro Nikken. Fue un ejemplo en los estudios, en la academia, en su actuación en los foros internacionales, como juez, en las negociaciones de paz, en el desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos, en el ejercicio profesional, en la amistad y los afectos, y en la superación de las dificultades; y todo ello lo hizo con éxito, con toda calma y siempre buscando el bien. Su ejemplo ciertamente que perdurará. ☺

*Allan Brewer-Carías es jurista y Doctor en Derecho, profesor emérito de la Universidad Central de Venezuela, ex profesor de las universidades de Cambridge, París y Columbia. Socio fundador del escritorio Baumeister&Brewer, Premio Nacional de Ciencias 1981, prolífico autor de una obra extraordinaria que supera los 230 títulos, así como más de 1500 piezas breves entre artículos, ensayos y conferencias.

**El artículo “Pedro Nikken, entrañable, leal y querido amigo” fue publicado inicialmente en la edición 71 de la Revista del Instituto Interamericano de los Derechos Humanos (enero-junio 2020), San José, Costa Rica.



ALLAN BREWER CARIÁS / ELMERCURIOWEB.COM

HOMENAJE >> PEDRO NIKKEN BELLSHAW-HOGG: 1945-2019



PEDRO NIKKEN Y CARLOS AYALA / EFE JEFFREY ARGUEDAS

CARLOS AYALA CORAO

Siempre es difícil despedir a un jurista ejemplar, a uno de nuestros académicos, pero aún más difícil es despedir a un amigo como Pedro Nikken, quien falleció el pasado día 9 de diciembre de 2019 en la ciudad de Caracas. Desde su incorporación a esta Academia, el doctor Pedro Nikken le dio brillo y prestancia a esta corporación, siendo un académico entusiasta y eficaz colaborador en el desarrollo de sus actividades –en adelante me referiré al doctor Pedro Nikken, como Pedro Nikken o simplemente Nikken. En un foro más informal me habría referido a él sencillamente como Pedro.

Pedro Nikken fue un hombre de bien, un hombre de los derechos humanos y un hombre de paz. Consecuente con ello, quiero recordar las palabras con las que el doctor Pedro Nikken inició su discurso de incorporación como Individuo de Número de esta Academia de Ciencias Políticas y Sociales el 18 de noviembre de 1997, habiendo presentado su trabajo de incorporación sobre “La construcción de la paz sobre los derechos humanos y las lecciones que pueden recibirse de la acción creativa y novedosa de las Naciones Unidas, en pos de la terminación de conflictos armados que asolaron América Central, particularmente en El Salvador y Guatemala”. Sus palabras iniciales fueron las siguientes:

Vengo a hablar sobre la paz. Sobre la paz resultante de la guerra. Sobre la paz que no es apaciguamiento sino genuina conquista de la esperanza; y cuando esa conquista se edifica sobre un propósito mancomunado de recuperar para un pueblo la justicia, la libertad y, sobre todo, la dignidad, la paz es paradigma de la política.

Esa dedicación a la negociación de la paz para lograr la convivencia, el respeto de los derechos humanos, la democracia, la justicia y el Estado de Derecho, ocupó a Pedro Nikken buena parte de su vida. Su aproximación al tema fue tanto de la dimensión teórica de la elaboración de los fundamentos filosóficos, jurídicos y deontológicos de la paz; como en la dimensión práctica de la negociación con los actores en el terreno.

Pedro Nikken fue asesor jurídico ad-hoc del Secretario General de las Naciones Unidas para las negociaciones de paz del conflicto armado en El Salvador y, posteriormente, entre 1992-1995, fue designado experto independiente de las Naciones Unidas para asistir en los temas sobre derechos humanos en El Salvador. Nikken se

Un hombre de bien, un hombre de los derechos humanos, un hombre de paz

Las que siguen son las palabras que el académico Carlos Ayala Corao ofreció en el homenaje a Pedro Nikken, organizado por la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, el 21 de febrero de 2020

maravillaba y, nos maravillaba a todos, al contarnos sus hazañas en ese proceso de paz, y de cómo, los acuerdos políticos que se iban logrando en la mesa entre las partes (el gobierno y la guerrilla salvadoreña), él los elaboraba y transcribía en su computador portátil, luego eran suscritos y enviados a San Salvador y de inmediato eran aprobados por el Congreso y el presidente de la República, a través de modificaciones constitucionales, leyes y decretos. Ese proceso de paz exitoso, después de cientos de miles de muertos en la guerra, había dejado convencido a Nikken de que la negociación política es la mejor alternativa frente a los conflictos armados; por lo que, siempre debía negociarse un acuerdo antes y no después de la tragedia de los muertos del conflicto. Pero al mismo tiempo, Nikken advertía que la negociación solo es viable, cuando se hace *bona fide* entre las partes, y cuenta con los mecanismos que permitan garantizar la ejecución fiel de los acuerdos alcanzados.

Pedro Nikken fue uno de los juristas venezolanos más destacados –si no el que más– en el derecho internacional de los derechos humanos, habiéndose desempeñado como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos entre los años 1980-1989, la cual presidió entre los años 1983 a 1985, contribuyendo notablemente a sentar las bases de su jurisprudencia. Entre esta jurisprudencia, vale la pena destacar, su activa participación y liderazgo, junto con el juez Buerghental, en la elaboración de las primeras sentencias de un caso contencioso ante esa Corte, como lo fue el caso “Velásquez Rodríguez vs Honduras”. Tanto la sentencia sobre excepciones preliminares, relativa al agotamiento de los recursos internos idóneos; como las sentencias de fondo y reparacio-

nes en dicho caso, aún permanecen al día de hoy, como las sentencias líderes más citadas, no solo en el sistema interamericano sino en las cortes regionales del sistema europeo y africano. Lo mismo podemos decir respecto al rol del juez Nikken en la elaboración de las primeras Opiniones Consultivas de la Corte Interamericana, especialmente la OC-5, relativa a la no conveniencia de “la colegiación obligatoria de periodistas”.

Posteriormente, entre 1992-2001, Pedro Nikken se desempeñó como presidente del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, habiendo consolidado la proyección hemisférica de dicha institución académica en la formación y promoción de los derechos humanos.

Pedro Nikken nunca se desvinculó del sistema interamericano por el resto de su vida, permaneció estudiando, investigando, publicando, dando conferencias y charlas sobre el mismo; y lo más importante, defendiendo al sistema frente a las arremetidas de los gobiernos autoritarios, incluido el de Venezuela. Además, Pedro Nikken accionó en diversas ocasiones ante dicho sistema, para afirmar la defensa de la persona humana frente a los atropellos a sus derechos. En este sentido, a partir del año 2001, Pedro Nikken y yo acudimos juntos y con diversas oenegés a varias audiencias ante la Comisión Interamericana para documentar los abusos del régimen venezolano contra los derechos humanos, llevamos casos juntos, solicitamos medidas cautelares y provisionales de protección de personas en situación de riesgo grave de daños irreparables y, litigamos juntos diversos casos ante la Comisión y la Corte, varios de los cuales incluso se encuentran aún pendientes de ejecución e incluso de decisión. Y es que debemos relatar que,

aunque no aparezca en su currículum profesional, Pedro Nikken fue también un miembro activo de la sociedad civil, en particular de organizaciones no gubernamentales, como Provea en materia de derechos humanos y Ojo Electoral en materia de observación de elecciones.

El compromiso de Pedro Nikken con los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho como principios universales irrenunciables, lo llevaron a que fuera nombrado miembro de la Comisión Internacional de Juristas en 1996, luego en 2008 fue nombrado como miembro de su Comité Ejecutivo, en 2009 fue electo vicepresidente y entre los años 2011-2013 se desempeñó como su presidente. En su paso por esta prestigiosa organización internacional, Pedro Nikken fue decisivo en su consolidación institucional, habiendo sido luego designado miembro honorario de por vida, de la misma.

La condición de Pedro Nikken como sólido y respetado jurista internacional, lo llevó en su momento a ser miembro de la Comisión Negociadora Venezolana de áreas marinas y submarinas tanto con Colombia en 1979-1980, como con Francia en 1980. Fue, además, miembro del Tribunal Arbitral Argentino-Chileno para el caso llamado La Laguna del Desierto entre 1991-1995. Pedro Nikken no solo fue miembro de la Corte Permanente de Arbitraje en La Haya entre 1996-2006, sino que también se desempeñó como árbitro internacional en varios Tribunales Arbitrales de CIADI/ICSID (Banco Mundial) y de la CNUDMI/UNCITRAL.

Pedro Nikken también prestó una serie de servicios al Estado venezolano, como asesor del ministro de Relaciones Exteriores (1979-84); consultor jurídico del Consejo Nacional de Universidades (1982-1987); asesor de

la Comisión Legislativa del Congreso de la República (1984-1989) y juez suplente de la Sala Política Administrativa de la Corte Suprema de Justicia (1986-1989).

En el ámbito académico, era abogado egresado de la Universidad Católica Andrés Bello en 1968, con una especialización en Derecho Privado en la Universidad de París II en 1973 y doctor en Derecho por la Universidad de Carabobo en 1977. Pedro Nikken fue profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela en pregrado, y de derecho civil e internacional en posgrado. Fue director de la Escuela de Derecho (1975-76), luego director General (1976-78) y posteriormente su decano (1978-81), –destacando el hecho de haber sido el primer y único decano electo de esa Facultad siendo un egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Pedro Nikken fue así mismo profesor invitado y dictó diversos cursos, clases y conferencias en universidades y centros académicos tanto en Venezuela como en el exterior, entre los cuales destaca su condición de profesor en la Academia de Derecho Internacional de La Haya en 1995. En el año 2017, Pedro Nikken fue designado doctor Honoris Causa por la Universidad de Buenos Aires.

La obra jurídica de Pedro Nikken, vasta y profunda, representa un verdadero aporte innovador a nivel mundial, especialmente en materia de derechos humanos: 6 libros propios; 3 en colaboración (de los cuales destaco uno conmigo sobre la protección internacional de la democracia); y más de 65 artículos. Nikken dejó prácticamente listo un nuevo libro suyo sobre el concepto de los derechos humanos, que verá a su luz de manera póstuma. De todos sus libros publicados, me atrevo a decir que el que tuvo mayor impacto en la ciencia jurídica universal fue: *La protección internacional de los derechos humanos: su desarrollo progresivo*, publicado en 1987 por editorial Civitas en Madrid.

(continúa en la página 4)

HOMENAJE >> PEDRO NIKKEN BELLISHAW-HOGG: 1945-2019

Un hombre del Renacimiento

"A mí me encantaba ver como rápidamente establecían contacto y relación con una gran diversidad de gente en edades, de variados orígenes, ocupados en diferentes actividades; rápidamente establecía una relación de simpatía favoreciendo los recuerdos de inolvidables momentos"



PEDRO NIKKEN / ARCHIVO

ADRIANA PULIDO

Es para mí un inmenso honor tener el privilegio de dirigirme a este importante auditorio en ocasión de la presentación de la publicación en homenaje a mi querido e inolvidable Pedro Nikken, dedicada a su memoria, y realizada por sus colegas y por académicos miembros de esta corporación nacional.

Es también un inmenso privilegio dirigirme en representación del grupo familiar y agradecer este homenaje que es, sin temor a equivocarme, una de las más auténticas formas de celebrar su existencia, celebrar el legado constituido por su valiosa obra de reflexión y análisis en las ciencias jurídicas, y celebrar también su calidad de hombre de bien y de nobles sentimientos.

Rendirle homenaje es justo y es también una gran oportunidad para reunir en una publicación a destacados conocedores de estas ciencias y áreas del saber de las que Pedro fue también un contribuyente medular,

con su extensa obra jurídica y su profundo conocimiento y erudición en saberes académicos que claman por encontrar camino para la colapsada vida contemporánea de nuestro país.

Yo solamente quiero evocar su calidad humana, su sensibilidad y valiosos conocimientos, unido a su vocación de servir con generosidad en diversos campos de la vida nacional para la búsqueda de soluciones, las que siempre tuvieron en Pedro un lugar de importancia entre sus prioridades e inquietudes nacionales.

De otra parte, y no por ello menos importante, no puedo dejar de mencionar la calidez y el trato amoroso con el que me rodeó cada día, haciéndome sentir feliz en la vida en común, y, en su ausencia, extrañar y añorar tantos momentos felices que vivimos juntos, muy presentes en mi pensamiento.

Al decir de su hermana Myriam, Pedro fue un lector precoz, no solo de narrativa sino de poesía, al punto que desde muy pequeño se aprendió de memoria muchos poemas que gustaba declamar cuando se le pre-

sentaba la ocasión. También su hermana destaca el interés y la participación en la vida política del país. Desde muy joven, ese fue uno de los ámbitos en los que desarrolló algunos estudios, y donde tuvo una destacada participación. Dice Myriam: "Siempre fue un hermano solidario presto a acompañar a su hermana en los momentos difíciles que la vida le presentó".

Agrega Myriam que también fue Pedro un destacado cocinero y un estudioso de la gastronomía universal. Son muchos los ámbitos en los que Pedro pudo desarrollar sus talentos. Cabe destacar también su conocimiento y gusto por la música, que nunca dejó de escuchar en su país y en las muchas naciones donde tuvo que viajar. En síntesis, una persona completa con múltiples intereses y un amor enorme por la vida.

Sus conocimientos como experto en las ciencias jurídicas, pero también sus intereses en saberes y muchos conocimientos afines, enriquecían la vida que disfrutó en su compañía, haciéndola completa, divertida y en-

riquecedora. Además de la música, el teatro y la literatura, también sabía y disfrutaba compartiendo la buena cocina.

Pedro es a mi entender, lo que hace algún tiempo calificaban como un "un hombre del Renacimiento". Alguien que, además de haber procesado un cúmulo de conocimientos y con sabiduría en diversos órdenes humanísticos, es también una autoridad reconocida por sus conocimientos y erudición, en su caso, en diversas ramas de su profesión: el Derecho.

En particular, vivió el desarrollo progresivo de una rama del Derecho a la que contribuyó en su formulación y codificación, así como en la profundización de sus alcances e interpretación, y en el desarrollo de las instituciones especialmente creadas para la defensa efectiva de la dignidad humana, en aplicación de los instrumentos internacionales en vigor, en esta materia.

La amplitud de los conocimientos de Pedro cubría en profundidad muchas áreas del saber académico y del saber universal, consolidándolo co-

mo experto, como referente y como autoridad internacional en ese nuevo campo jurídico. Todo esto, sin afectar la cercanía de su trato.

A mí me encantaba ver como rápidamente establecía contacto y relación con una gran diversidad de gente en edades, de variados orígenes, ocupados en diferentes actividades; rápidamente establecía una relación de simpatía favoreciendo los recuerdos de inolvidables momentos.

Nunca olvidare la simpatía inmediata que Pedro despertó entre mis familiares, y especialmente a mis sobrinos y los nietos de mis hermanos. Sus caritas se iluminaban con el "aquí está el Tío Pedro". La reciprocidad brotaba hacia él con naturalidad y llena de afecto.

En los muchos viajes que hicimos juntos, esparcidos en varios continentes y a lugares muy alejados en los que tenía alguna misión que llevar adelante, siempre me fue grato acompañarlo. En los últimos tiempos, la mayor parte de los viajes fueron dedicados a intensos ejercicios de reflexión sobre el drama de Venezuela y en cómo revertir o detener el proceso de destrucción institucional en el que está inmerso el país.

Con gran intensidad y sin escatimar tiempo ni esfuerzos, Pedro se entregó a la búsqueda de entendimientos para contribuir a sacarnos del atollero político en que se encontraba el país desde hacía varios años y en el que aún sigue inmerso. Su tenacidad y su capacidad de contribuir a construir entendimientos era muy valorada en esos grupos de reflexión, en los que contribuyó a fortalecer la esperanza de alcanzar la salvación nacional.

Yo pienso que su obra y la fuerza de sus convicciones no caerán en el olvido. Han sido y siguen siendo, seguramente, inspiración y guía para dar impulso y continuidad a la reconstrucción nacional de nuestro país. ☺

*Adriana Pulido leyó el texto anterior en el acto de presentación de los dos volúmenes del *Libro Homenaje al Dr. Pedro Nikken* (Editorial Jurídica Venezolana, 2021) publicado por la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, que tuvo lugar el 20 de julio de 2021, bajo la coordinación de la Dra. Cecilia Sosa Gómez.

Un hombre de bien, un hombre de los derechos humanos, un hombre de paz

(Viene de la página 3)

Pedro Nikken también destacó en el libre ejercicio de la profesión de abogado, siempre en defensa de los derechos humanos, del derecho internacional público y el derecho civil, de manera consecuente con los valores morales y los principios de la ética profesional. Nikken comenzó el ejercicio liberal de la profesión de manera permanente y continua con una vocación tardía en 1990, cuando se inició como socio de la firma de abogados/consultores Baumeister & Brewer. Desde allí llevó a cabo un ejercicio serio, honroso y además exitoso de la profesión. Pero no todo fue lucrativo, me consta que Nikken patrocinó un sin número de causas y asuntos de manera pro bono, dedicándole todo el tiempo y la prioridad requerida, como expresión de su compromiso con los más pobres y con las causas nobles.

Pedro Nikken fue además un hombre de profundos valores humanos y cristianos de perdón y reconciliación; un hombre de familia, además de un padre ejemplar de Pedro Antonio y Claudia y, también un abuelo ejemplar. Adriana Pulido, su querida esposa y su compañera insigne en sus

últimos años y capítulos vitales, es también una testigo de honor de la grandeza de ese ser humano que fue Pedro Nikken.

Conocí a Pedro Nikken en 1976 cuando él era director de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV y yo era un joven estudiante de segundo año de Derecho en la UCAB. Como integrante de la Comisión de Reforma del pensum de estudios de la Facultad de Derecho de la UCAB, que presidía el padre Luis María Oloso Sjö, fui a la UCV para entrevistarlo sobre su visión y perspectiva sobre el tema. Recuerdo haber intercambiado una conversación por segunda vez con Nikken en 1978, cuando yo era el representante estudiantil de las universidades privadas ante el Consejo Nacional de Universidades y él acudió como decano, junto al doctor Miguel Layrisse, entonces rector de la UCV. En los años ochenta, en concreto, a partir de 1984 comenzamos a tratarnos esporádicamente en encuentros académicos y de sociedad civil en torno a los temas de derechos humanos. Dicha relación se fue incrementando progresivamente, hasta que en 1990 cuando entré como socio en Baumeister & Brewer, donde yo ya lo era desde 1984. Fue allí cuando co-

menzó el desarrollo de una verdadera relación progresiva e incremental de compañerismo, amistad, maestro y colega, la cual nunca se interrumpió.

Con Pedro Nikken me unió una relación mutua de aprecio, amistad y hasta hermandad. Así, Pedro Nikken fue mi hermano y maestro, en lo personal, intelectual y profesional, amén de las luchas que dimos juntos por los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho.

Nikken era un excelente consejero. Un cable a tierra, cuando era necesario imprimir sentido común a las decisiones difíciles o controversiales; y al mismo tiempo, un cable al cielo cuando de emprender nuevas ideas y proyectos se trataba. Nikken sabía mucho de derecho, pero era de la tesis de que, el que solo sabe de derecho, ni de derecho sabe. Nikken era un académico de saber universal, lo mismo impresionaba por sus conocimientos de música clásica que de historia, filosofía y hasta de teología; pero al mismo tiempo podía variar con la geografía y los lugares especiales de viaje, su gente y la gastronomía. Si era propicio que estuviera de por medio un espacio para fumar un puro, entonces la conversación con Nikken se tornaba aún más amena y prolongada.

Nikken siempre me expresó su gratitud y admiración personal, intelectual y profesional. Y aunque por su sencillez Nikken no estaría de acuerdo, reconozco que en nuestra relación siempre recibí mucho más de él. De Pedro Nikken recibí mis grandes líneas maestras en el campo del dere-

cho internacional y específicamente del derecho internacional de los derechos humanos. Me transmitió sus enseñanzas y convicciones sobre la dignidad de la persona como el alfa y omega de los derechos. Sus consejos sobre el sentido común y la ponderación; pero al mismo tiempo, su pasión por los ideales.

Algunas de las coincidencias de vida y actuación de Pedro Nikken conmigo, me sorprenden, como lo fueron las de él con su maestro el Dr. Andrés Aguilar Mawdsley (Andrés Aguilar). En efecto, Nikken sucedió a Aguilar en la Comisión Andina de Juristas, y luego yo sucedí a Nikken en esa misma organización regional; Nikken continuó de alguna manera a Aguilar en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Aguilar en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Nikken en la Corte Interamericana de Derechos Humanos) y, posteriormente yo lo hice en la Comi-

sión Interamericana, con lo cual, de alguna manera, sucedí a Nikken en dicho sistema; y así mismo, Nikken sucedió a Aguilar en la Comisión Internacional de Juristas, y luego yo sucedí a Nikken en dicha organización. Las coincidencias entre los Ayala, Nikken y Aguilar aumentan más aun, al hacer mención al sillón Número 9 de esta Academia, que ocupaba mi tío abuelo José Ramón Ayala Duarte, el cual luego fue ocupado por Andrés Aguilar y posteriormente por Pedro Nikken; y, finalmente, fue a Nikken a quien le correspondió dar el discurso de contestación a mi incorporación como individuo de número en esta corporación.

Termino haciendo mías, para referirme ahora a Pedro Nikken, las palabras que pronunció el académico Gustavo Planchart Manrique en la oportunidad de dar contestación al discurso de incorporación del Doctor Pedro Nikken a esta Academia, quien refiriéndose al fallecimiento del académico Dr. Andrés Aguilar, dijo: "no puedo más que dirigir un recuerdo lleno de tristeza y nostalgia, pero esa es la ley de la vida, renovación constante, corsi e ricorsi del que no se escapa".

Que Dios lo tenga en su gloria a Pedro Nikken. Gracias a Dios por habernos regalado a ese ser tan especial; ese jurista tan excelente; ese maestro incansable; ese caminante que hacía camino al andar; esa buena y bella persona; ese amigo a toda prueba; ese compañero de ruta; en fin, ¡ese hermano mayor, que fue Pedro Nikken! ¡Adiós, querido Pedro! ☺

“
un hombre de profundos valores humanos y cristianos de perdón y reconciliación”

HOMENAJE >> PEDRO NIKKEN BELLSHAW-HOGG: 1945-2019

Perder el miedo: una semblanza de Pedro Nikken

CLAUDIA NIKKEN

*Es el mejor de los buenos
quien sabe que en esta vida
todo es cuestión de medida:
un poco más, algo menos...*
Antonio Machado

Pedro Nikken, mi padre, murió el 9 de diciembre de 2019. Su fallecimiento fue la consecuencia de un traspie al levantarse del breve descanso que había tomado tras una ávida jornada de trabajo, al final de la tarde del día anterior. Preparaba el prólogo del libro *Elementos de una transición integral e incluyente en Venezuela: una visión desde lo local*, editado por el Institute For Integrated Transitions (IFIT). No pudo terminarlo.

Durante años, Pedro Nikken se dedicó a tratar de construir un camino hacia la salida de la crisis política en la que está sumida Venezuela, en particular desde la asunción del poder por Nicolás Maduro Moros en 2013, agravada por el proceso electoral ejecutado en mayo de 2018. Lo hizo bajo el manto de varias organizaciones no gubernamentales internacionales y de la mano de muchas organizaciones sociales y activistas venezolanos.

En ese proceso logró muchos acercamientos, pero lamentablemente nada definitivo. “Nadie es profeta en su tierra”, dice la voz popular. Mi padre no escapó de esa “verdad tan verdadera”, “aunque se piense al revés”.

Escribiendo estas líneas recuerdo el día en que mi hermano y yo comentábamos una noticia que nuestro padre venía de darnos. Trabajaría junto con el Secretario General de la ONU, en las negociaciones de paz en El Salvador. Eso fue en 1990. Nos dijimos entonces –y éramos muy jóvenes, que conste– que, si él lograba eso, sería recordado como una especie de *superhéroe*. Y lo logró. Y en El Salvador es en efecto recordado como un *héroe*. En Venezuela no. Incluso entre amigos y conocidos fue muy criticado por sus intentos de diálogo.

Pero insistió y, para ello, se basó en su experiencia en El Salvador, donde, como él mismo decía, su trabajo consistió en hilar entre uno y otro extremo los puntos de acuerdo, de manera de tejer luego las soluciones que, después de más o menos dos años se concretaron en los acuerdos de paz; recordando siempre que durante ese proceso la guerra continuaba...⁵

Yo misma, conversando con él, le decía con regularidad que el problema en Venezuela es que quienes detentan el poder tienen oscuros motivos para insistir en conservarlo a toda costa. Él lo sabía y lo entendía: pocas personas tienen la inteligencia que él tuvo.

Al final de todas las conversaciones, entendiéndolo que “si un gobierno no le teme a levantarse de la mesa no se toma en serio nada”⁶, la respuesta era siempre más o menos la misma: “ellos cederán cuando no hacerlo les resulte más costoso que insistir en sus posiciones”.

En cualquier caso, como lo repetía casi como un mantra, para salir de la crisis en Venezuela “la negociación no es la mejor alternativa, es la única alternativa”, por lo que el diálogo es inevitable⁷.

En una entrevista que ofreció el 18 de octubre de 2019 dijo muchas cosas importantes, de las cuales rescato, en primer lugar, lo que acabo de mencionar: que la *negociación* es nuestra única alternativa; que antes que enfrentar, lo que hay que hacer es *seducir*; y que hay que actuar con *generosidad* para salir del enfrentamiento⁸.

En noviembre, refiriéndose al caso de El Salvador, donde “ninguna de las dos partes tenía mejor alternativa que la de un acuerdo negociado”, recordó algo que dijo el líder del FMLN –Schafik Handal– al sentarse a negociar con el gobierno: “[n]osotros no estamos aquí para capitular sino porque ustedes no pudieron ganarnos la guerra y porque nosotros tampoco pudimos ganársela a ustedes”. Mi padre afirmó en

“En el marco del diseño de una salida democrática a la crisis venezolana, solía repetir que los derechos humanos debían ser la base de la reconstrucción del país; que esa reconstrucción debía pasar por un proceso de reconciliación nacional; y que esa reconciliación, lejos de implicar impunidad, lo que suponía era justicia –no venganza o retaliación– y también perdón”



PEDRO NIKKEN / ©VASCO SZINETAR

la entrevista que “[o]jalá [esa frase] se les metiera en la cabeza a estos bandos políticos que ya tienen 20 años tratando de destruirse y que solo han logrado destruir al país. Debemos buscar esos caminos de entendimiento. Nosotros ya no tenemos más tiempo, el país está destruido y necesitamos detener ese proceso para revertirlo”.

Y así estamos. Así nos encontró la crisis del COVID-19, la escasez de gasolina y el derrumbe histórico de los precios del petróleo.

Así nos encuentra el asesto a la Asamblea Nacional de la estocada que consistió en dar por válida la elección de la junta directiva presidida por el diputado Luis Parra y calificar como “Asamblea Nacional paralela o virtual” a la conformada por la mayoría de los diputados, presidida por Juan Guaidó. Nos encuentra también la clausura de la puerta a la negociación que era la designación de los rectores del Consejo Nacional Electoral, a solicitud de los supuestos representantes de la oposición en la sedicente Mesa de Diálogo Nacional.

Y a pesar de eso o, mejor, *por eso*, resuenan cada vez más las palabras de Pedro Nikken: “Hay que ponerse muy imaginativo. La historia de la política y de la diplomacia está llena de negociaciones imposibles. Sin embargo, se abren”¹⁰.

Pedro Nikken nació en Caracas el 12 de junio de 1945.

Fue el primer alumno inscrito en el Instituto Champagnat, formando parte de su primera promoción de bachilleres en 1962.

Estudió economía... No le gustó. Decía que gracias al profesor Jesús Ma-

ría Casal Montbrún, prefirió el derecho, que estudió en la Universidad Católica Andrés Bello, donde se graduó en 1968.

Comenzó su vida de servicio siendo profesor universitario, al tiempo que trabajaba para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En su carrera académica, desarrollada esencialmente en la Universidad Central de Venezuela, además de dar clases (1968-1992), ocupó prácticamente todos los cargos directivos principales, llegando a ser el decano más joven de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (1978-1981). Enseñó obligaciones por un tiempo; bienes hasta que se jubiló. Enseñó derechos humanos en pregrado y postgrado. Además, cofundó en 1980 el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, que presidió entre 1992 y 2001, pasando luego a ser un *asesor permanente*. Allí, sin temor a equivocarme, participó cada agosto en el curso interdisciplinario sobre derechos humanos, que se celebra en San José de Costa Rica. Además, fue incorporado a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela (1997) y le fue otorgado un Doctorado *Honoris Causa* por la Universidad de Buenos Aires (2017).

Como ya señalé, también prestó servicios al Estado venezolano como asesor del ministro de Relaciones Exteriores (1968-1974 y 1979-1984), entre otras cosas, integrando la Comisión Negociadora Venezolana de áreas marinas y submarinas tanto con Colombia (1979-1980¹¹), como con Francia (1980). Fue Consultor Jurídico del Consejo Nacional de Universidades (1982-1987) y asesor de la Comisión Legislativa del Congreso de la República (1984-1989). También fue juez suplente

de la Sala Político-Administrativa de la Corte Suprema de Justicia (1986-1989) y diputado suplente al Congreso de la República (1989-1993).

Por sus conocimientos en derecho internacional público, fue propuesto para integrar –e integró en 1980– la entonces recién instalada Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual presidió entre 1983 y 1985. Fue el relator para casos esenciales como Velásquez Rodríguez vs. Honduras¹², “piedra angular del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, reiteradamente citado luego en casos como la masacre de Mapiripán en Colombia, el Caracazo de Venezuela o El Mozote de El Salvador”¹³. Su mandato expiró en 1989.

En 1990, de la mano de su amigo Allan R. Brewer-Carías, se integró al escritorio jurídico Baumeister & Brewer para, por primera vez, ejercer libremente la profesión de abogado, y donde permaneció *por siempre*.

Ese mismo año, comenzó a trabajar con el secretario general de Naciones Unidas en la construcción de la paz para El Salvador. Luego, en 1995, trabajó en el proceso de paz guatemalteco y fue enviado en una misión especial a Burundi, en el marco del sangriento conflicto que existía entonces entre Hutus y Tutsis, como ocurría en Ruanda.

Participó como árbitro internacional en materia de límites, en particular en la resolución del conflicto que existía entre Chile y Argentina para el caso llamado “Laguna del Desierto”¹⁴.

También participó como árbitro en conflictos de otro orden, relacionados con la protección de inversiones¹⁵. Por muchos de esos arbitrajes –yo diría que por todos–, estudiaba para entender mejor el derecho administrativo, al menos algunas de sus instituciones esenciales,

como el contrato administrativo en general y, la concesión en particular.

Ya habrá tiempo para analizar sus aportes desde ese espacio al derecho administrativo, en particular al derecho administrativo global. ☉

1 J. C. Rueda Azcuénaga (editor y coordinador), *Elementos de una transición integral e incluyente en Venezuela: una visión desde lo local*, IFIT, 2020. Disponible en <https://www.ifit-transitions.org/resources/publications/major-publications-briefings/building-an-inclusive-and-integrated-transition-in-venezuela-a-local-perspective/ifit-libro-gev-elementos-transicion-en-venezuela-1.pdf/view>. En el libro escriben, en ese orden, Rocío San Miguel, Jesús María Casal, Guillermo Aveledo Coll, Margarita López Maya, Claudia Curiel Leidenz y Orlando Ochoa Pacheco.

2 Paráfrasis del poema XXX incluido en el libro de Antonio Machado, *Campos de Castilla*, que puede leerse en [https://es.wikisource.org/wiki/Proverbios_y_cantares_\(Campos_de_Castilla\)](https://es.wikisource.org/wiki/Proverbios_y_cantares_(Campos_de_Castilla)).

3 B. Cuéllar, *Un homenaje a Pedro Nikken*, en *Diario “El Mundo”* (San Salvador), 11/12/2019, disponible en <https://diario.elmundo.sv/un-homenaje-a-pedro-nikken/>; R. Cuéllar, *En memoria del Prof. Pedro Nikken en el 71º aniversario de la DUDH/ONU*, 12/12/2019, en <https://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/en-memoria-del-prof-dr-pedro-nikken-en-el-71o-aniversario-de-la-dudh-onu/667942/2019/>; M. González y E. Velásquez, *Consternación por muerte del jurista Pedro Nikken, pieza clave en firma de la paz*, 12/12/2019, en <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/consternacion-por-muerte-del-jurista-pedro-nikken-pieza-clave-en-firma-de-la-paz/667977/2019/>; S. Samayoa, *Un bastión en la batalla de la paz*, 12/12/2019, en https://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/un-bastion-en-la-batalla-de-la-paz/667944/2019/#utm_source=twitter&utm_medium=eldiariodehoy&utm_campaign=opinion.

4 Se puede hacer una búsqueda sencilla en Internet para corroborarlo, especialmente en Twitter, donde incluso personas que se decían sus amigos manifestaron en su contra palabras terribles. Por respeto a la memoria de mi padre, me abstengo de nombrarlas. 5 Sobre este proceso, entre otros documentos, puede consultarse su *Discurso de Incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, disponible en: https://www.acienpol.org.ve/wp-content/uploads/2019/09/BolACPS_1997_64_134_59-81.pdf

6 Entrevista realizada el 25/02/2018, en nombre de PROVEA, por L. Silva, titulada justamente “Si un gobierno no le teme a levantarse de la mesa no se toma en serio nada”, disponible en <https://www.derechos.org.ve/actualidad/entrevista-provea-pedro-nikken-si-un-gobierno-no-le-teme-a-levantarse-de-la-mesa-no-se-toma-en-serio-nada>.

7 Entrevista realizada el 7/10/2019 por J.G. Yépez para Contrapunto. “El diálogo es inevitable”, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=QXoVOYUMY-8>

8 Entrevista realizada el 14/10/2019 por S. Dahbar y T. Porras y en el marco del Proyecto Orinoco, titulada “La negociación no es la mejor alternativa ¡Es la única alternativa!”, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=7NRRHT5fbps>

9 Entrevista realizada por C. Hernández, publicada el 13/11/2019 para Supuesto Negado, “Pedro Nikken: El diálogo debe ser opción principal, no un plan B”, disponible en <https://supuestonegado.com/pedro-nikken-dialogo-opcion-principal-no-plan-b/>.

10 Entrevista realizada por H. Prieto para Prodavinci, el 2/12/2017, titulada “Venezuela clama por una esperanza”, disponible en <https://prodavinci.com/pedro-nikken-venezuela-clama-por-una-esperanza-por-hugo-prieto/>.

11 No fueron pocas las críticas que recibió en esa época, vale decirlo.

12 CortelDH, Velásquez Rodríguez vs. Honduras. Puede verse ficha en https://www.cortelidh.or.cr/cf/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nld_Ficha=189&lang=es.

13 F. Singer, Muere el venezolano Pedro Nikken, un defensor irreplicable, *El País* (Madrid), 10/12/2019, en https://elpais.com/internacional/2019/12/10/america/1575935525_304859.html.

14 Ver nota de AFP-EFE del 22/10/1994, publicada en el diario “El Tiempo” (Bogotá), disponible en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-236259>.

15 Se pueden consultar los casos en que participó como árbitro en <https://www.italaw.com/arbitrators/pedro-nikken>.

(continúa en la página 6)

HOMENAJE >> PEDRO NIKKEN BELLISHAW-HOGG: 1945-2019

El Doctor Nikken, en la oficina de al lado

MARIANELA ZUBILLAGA DE MEJÍA

Entré en el escritorio de abogados donde el Doctor Nikken era socio en el año 1995, siendo una joven abogada con unos años de graduada. Él tenía su oficina un piso más arriba. Años después, al pasar a ser socia en el escritorio, mi oficina estaba “pared con pared” con la de él. Aunque estábamos “bajo el mismo techo” de trabajo, llegué a conocer a Pedro –de verdad– solo varios años después de mi ingreso, siendo vecinos de oficina.

Al principio, mucha distancia, cero tuteo. El Doctor Nikken, el brillante exmagistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el reconocido árbitro internacional, el experto en derechos humanos, iba a su aire, siempre a millón, por la oficina y por la vida, con sus grandes y profundos ojos azules y su gran tamaño. Se la pasaba de viaje en viaje, de conferencia en conferencia, y con esa alegría contagiosa de vivir que lo acompañó hasta el final.

Fue cuando me incorporé como socia del escritorio Baumeister & Brewer, cuando me obligó a tutearlo, alegando que estábamos en “igualdad de condiciones”. Ese gesto me conmovió y me llamó mucho la atención; me demostraba su interés y cercanía hacia nosotros, no muy frecuente en personas de su talla.

Por supuesto, inspiraba mucho respeto. Pero también asomaba su carácter alegre, jocos y, sobre todo, su sentido del humor en las celebraciones que teníamos y particularmente las decembrinas.

A pesar de compartir en la misma oficina, no fue sino años después a mi ingreso, que llegué a conocerlo, a partir de un proyecto y una negociación en la cual estuvimos juntos trabajando para un cliente. Fueron semanas de mucha actividad, intensas, inmersos en una negociación difícil, que a veces parecía que se nos podría escapar de las manos. Fue en medio de este proceso, que un día –ya al final de la tarde– exhaustos de reuniones y de discutir opciones y salidas, que, frente a la posición intransigente de la otra parte, comunicó una frase, que sería célebre, diciendo que se le había “testiculizado el cerebro”, y que mejor sería retirarnos. Tal comentario nos generó asombro y nos hizo soltar enormes y sonoras carcajadas. La frase, que parecía un poco fuera de lugar, produjo en la mesa un cambio de ambiente y permitió avanzar hacia el acuerdo buscado.

“El Doctor Nikken, el brillante exmagistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el reconocido árbitro internacional, el experto en derechos humanos, iba a su aire, siempre a millón, por la oficina y por la vida, con sus grandes y profundos ojos azules y su gran tamaño. Se la pasaba de viaje en viaje, de conferencia en conferencia, y con esa alegría contagiosa de vivir que lo acompañó hasta el final”



PEDRO NIKKEN / ARCHIVO

Tanto en esta, como en las sucesivas experiencias que tuve trabajando con Pedro, siempre admiré su capacidad analítica, su visión integral, su agudeza en el estudio del caso, su habilidad para ver “fuera de la caja” y buscar soluciones. También su profundo e impecable análisis jurídico, en fin, un sabio, un abogado y un negociador a carta cabal. A raíz de ese primer trabajo conjunto, nació una amistad y sobre todo un gran cariño y camaradería que mantuvimos hasta su partida.

Muchas veces desde mi oficina lo oía discutiendo intensamente, explicando su posición o sus ideas. A veces, en las tardes, si te acercabas, lo podías encontrar con música de fondo, fumando un gran tabaco, leyendo poesía, escribiendo o trabajando en algún arbitraje.

De manera que, el Pedro que conocí fue ese, ya curtido con la experiencia, conocimiento y lucidez que trae la edad, pero no por ello más sosegado.

Pedro, hasta el final, fue muy inquieto. Siempre estaba incansablemente en la búsqueda de algo: desde la salida a la crisis de nuestro país, hasta el mejor restaurante o lugar de alguna ciudad. ¡Me lo imagino de joven y pienso que ha debido ser avasallante!

Recuerdo también cuando me invitó a su cuarto matrimonio. ¡Cuarto! Cuando le manifesté mi sorpresa ante esta decisión, me dijo, con un brillo en los ojos como de quinceañero, “siempre hay que apostar por la esperanza de un nuevo inicio, incluso a mi edad”. Y seguro que fue ese carácter jovial y ese empeño que puso, a lo largo de su vida, lo que le permitió cumplir las metas que se propuso y disfrutar, hasta el final de sus días, en su cuarto matrimonio.

Muchas veces, al regreso de sus viajes por distintas latitudes, nos reuníamos y conversábamos sobre aquellas realidades. En una oportunidad, siendo presidente de la Comisión Internacional de Juristas, le correspondió ir

a varios países de África, luego de la primavera árabe. Recuerdo sobre todo lo sorprendido e interesado que estaba del giro que habían tomado aquellas protestas y muy especial-

“
lo podías encontrar con música de fondo, fumando un gran tabaco, leyendo poesía”

mente sus comentarios en torno a su visita a Túnez. Le impresionó mucho la salida que ese país había encontrado a la dictadura y los posibles paralelismos y extrapolaciones con nuestra realidad, dada la relevancia que allí tuvo la participación de la sociedad civil en la apertura democrática que lograron. Pedro siempre pensaba en Venezuela, y cómo aprovechar su experiencia para encontrar horizontes de diálogo y convivencia posibles para nosotros.

En los últimos años, dedicó gran parte de su tiempo y sus fuerzas, con gran empeño, a contribuir a definir un camino, para una salida consensuada a la crisis de nuestro país. Con esta idea en mente fue que decidió participar en varios “experimentos”, en donde coincidieron personas de distintas toldas políticas e ideológicas. Cada vez que podía, me acercaba a su oficina para que nos diera “luces” sobre la coyuntura que atravesábamos y que nos compartiera su mirada sobre nuestra tragedia. Y fue por su vivencia íntima y terrible en el Salvador, donde participó y acompañó las negociaciones que terminaron con una guerra civil en la que murieron más de 75.000 personas, que repitió insistentemente una de sus frases más duras: La única salida posible para Venezuela es la negociación, solo falta decidir si se negocia “antes o después de los muertos”. Esa frase me arrancó lágrimas, cuando se la oí la primera vez.

Pero no quiero terminar este breve retrato de Pedro con esa frase, sino con otra suya, y que, a pesar de haberla dicho en junio de 2017 está muy vigente: “Venezuela clama por una esperanza”, y no es solo el país, sino, muy especialmente, todos y cada uno de los venezolanos que estamos dentro o fuera del país: clamamos por una esperanza.

Ahora que de nuevo estamos frente a otro proceso de negociación, bien vale la pena reparar sus palabras, mensajes y sus mantras. Estoy segura que en ellas encontraremos señales del camino que debemos recorrer...

Pedro se nos fue antes, vaya que sí. ☹

Perder el miedo: una semblanza de Pedro Nikken

(viene de la página 5)

Pedro Nikken amaba la literatura como su madre, en particular la poesía, que recitaba de tal manera que entre sus amigos lo bautizaron *juglar*. Amaba también la música como su padre, que como él solo coleccionaba. Sin embargo, su mayor y más querido tesoro fueron las *estrellas Michelin*. Sin duda, en el largo camino de su recolección aprendió a cocinar como los mejores¹.

Pocas veces fuimos juntos al cine, pero lo apreciaba mucho. Recuerdo especialmente que vi con él *Buena Vista Social Club* en el CELARG horas antes de que iniciara en ese mismo sitio la celebración del nacimiento del diario *Tal Cual* (a cuya gestación contribuyó) y; más recientemente, en Madrid, *Mientras dure la guerra*², que dejó la sala en un silencio sepulcral. No sabía yo que era la última vez que iríamos juntos al cine.

Volviendo a la película... Claro que los españoles se quedaron mudos al verse reflejados hoy en una trama que se fundamenta en historia supe-

bién nos quedamos mudos. Porque allí se muestra cómo la imposibilidad de diálogo en una sociedad termina en violencia, en guerra civil, y la guerra civil no termina en nada bueno si alguien gana -o no, como lo recordó en una entrevista³, parafraseando a Antonio Machado, que ahora cito:

Ya hay un español que quiere vivir y a vivir empieza, entre una España que muere y otra España que bosteza. Españolito que vienes al mundo te guarde Dios. Una de las dos Españas ha de helarte el corazón⁴.

En mayo de 2019, se llevaron a cabo unas jornadas de reflexión ciudadana denominadas *Construyendo espacios de entendimiento*, impulsadas por diversas organizaciones sociales⁵. En esa ocasión, Pedro Nikken expresó las ideas que justifican el título de esta *semblanza*, llamando a los ciudadanos, a cada ciudadano, a alzar la voz, *sin miedo*, para exigir que se encuentren caminos para el entendimiento, no solo para salir de nuestra



CAMPAMENTO GUERRILLERO EN USULUTÁN, EL SALVADOR / ARCHIVO

crisis, sino para garantizar la futura gobernabilidad del país⁶.

Y, efectivamente, ¡hay que perder el miedo! Hay que avanzar en la construcción de espacios para el entendimiento y el acuerdo. Para generar acuerdos y pactos que nos permitan recobrar la serenidad, construir la prosperidad y, sobre todo, vivir en paz.

Porque al final, como tantas veces lo dijo, la negociación es la única salida; la cuestión está en la oportunidad: antes o después de los muertos. Para terminar, quiero simplemente

decir que, en esencia, Pedro Nikken fue un hombre justo que, a fuerza de solo poder mitigar *sus* conflictos, pasó la vida tratando de resolver los de otros o, al menos, de contribuir con su solución. Lamentablemente, la vida no le alcanzó para ver la solución de este conflicto venezolano que se nos hace eterno.

Como me han dicho tantos de aquellos con quienes trabajó estos temas: ¡Qué falta hace! ☹

1 De esto da fe su amigo Germán Carrera Damas en la dedicatoria de su *Elogio de*

la gula, Epsilon Libros, Caracas, 2005.

2 *Mientras dure la guerra* es una película española estrenada el 27 de septiembre de 2019, dirigida por Alejandro Amenábar con guion del director y Alejandro Hernández. Relata los sucesos ocurridos en la Salamanca de la segunda mitad de 1936 teniendo como hilo conductor el conflicto político y personal del escritor y filósofo Miguel de Unamuno. El tráiler oficial puede verse -debe verse- aquí: https://www.youtube.com/watch?v=EP_LlHqmwmg

3 Entrevista realizada por H. Prieto para Prodavinci, el 2/12/2017, titulada “Venezuela clama por una esperanza”, disponible en <https://prodavinci.com/pedro-nikken-venezuela-clama-por-una-esperanza-por-hugo-prieto/>.

4 Poema LIII incluido en el libro de Antonio Machado, *Campos de Castilla*. Puede leerse en [https://es.wikisource.org/wiki/Proverbios_y_cantares_\(Campos_de_Castilla\)](https://es.wikisource.org/wiki/Proverbios_y_cantares_(Campos_de_Castilla)).

5 Ver la reseña escrita por I.L. Ordóñez el 17/05/2019 para Contrapunto, disponible en <https://contrapunto.com/nacional/organizaciones-sociales-apuestan-al-dialogo-para-la-resolucion-de-los-conflictos-entre-los-venezolanos/>.

6 Puede verse el segmento referido de su intervención en https://twitter.com/Dale_Letra/status/1247628467279138816.

MEMORIA >> EL PISTOLETAZO DEL HOLOCAUSTO



NOCHE DE LOS CRISTALES ROTOS / ARCHIVO

Kristallnacht: preludio de una masacre moderna

SAMUEL ROTTER

A veces trabajar el pasado significa sellarlo en los libros de historia para así eventualmente olvidarlo. Los tiempos cambian, los protagonistas de los relatos mueren, y poco a poco, lo que una generación entera conoce como hecho, empieza a distorsionarse y a perder terreno en la consciencia colectiva. Con ciertos eventos nos podemos dar ese lujo, al fin y al cabo, es imposible estar al tanto de absolutamente todo por lo que nuestra especie ha atravesado. Pero cuando se trata del Holocausto, “La Shoah” y la Segunda Guerra Mundial, no puede haber tregua contra el olvido. Casi setenta y cinco años después de estos eventos tan significativos para la historia de la humanidad, seguimos debatiendo y reflexionando acerca de lo sucedido, y a pesar de que el tiempo nos ha ido distanciando de ese período terrorífico de nuestra historia, su preservación es absolutamente vital para las generaciones posteriores. Se ha intentado reducir el Holocausto a un evento que no concierne a nuestros tiempos, desacreditándolo como un hecho moderno o incluso como un “problema entre judíos y alemanes”, cuando la realidad es que una multitud de naciones –incluyendo Austria, Francia, Ucrania, Polonia, por citar algunas, participaron en la masacre y destrucción sistemática del pueblo judío. Para otros pensadores, la Shoah es tratada como “la última expresión de judeofobia”, sin jamás explorar psicológica o filosóficamente la naturaleza del crimen. Se hace hincapié en el antisemitismo y sus causas, pero no en lo sucedido: los detalles de la barbarie, el potencial de destrucción del ser humano, la deformación de la psique, la banalización del mal... siempre intentando hacer el evento más digerible y accesible porque la cruda realidad de lo sucedido genera vértigo. Fotografías son censuradas o reprimidas de publicaciones para no “satisfacer el morbo”, pero la verdad es que lo hacemos porque nos incomoda profundamente enfrentar las facetas más oscuras de nuestra especie. El mismo nombre del evento que concierne este ensayo (*Kristallnacht*) “La noche de los cristales rotos”, es una cachetada a lo que ocurrió el 9 de noviembre de 1938. La magnitud del pogrom, el salvajismo y violencia expresada, fue sin precedentes en Alemania. Todas las ciudades ardieron, personas fueron asesinadas o violadas, miles deportadas, se produjeron suicidios masivos, el odio auspiciado por el Estado se volvió público, y una nación entera observó indiferente, al igual que el resto del mundo. Llamemos las cosas

“El 9 de noviembre, Joseph Goebbels, ministro de propaganda, apoyado por Hitler, utiliza el asesinato de Vom Rath para hacer un discurso explosivo en el que incentiva a todos los miembros del Reich a atacar establecimientos judíos como represalia por el asesinato, ordenando a todas las policías y bomberos locales, retirarse y no interferir en la labor de los fanáticos. Lo ocurrido después fue casi inimaginable”

por lo que son: el preludio a una masacre enloquecedora.

Por lo tanto, hablar de la Segunda Guerra Mundial, de sus exterminios, de sus radicalismos políticos y oportunismo económico, no es hablar de una era lejana e inimaginable. Se trata, más bien, de una modernidad a la cual seguimos perteneciendo y que continúa siendo susceptible al mismo tipo de retóricas. No estoy hablando de neo-nazis solamente. Me refiero a ideas dentro de la democracia. Es evidente que el mundo crece hacia la polarización política. De acuerdo a los reportes de la organización Freedom House, la democracia en el mundo ha estado retrocediendo durante los últimos quince años (probablemente encabezado por nuestro propio país). Los partidos de ultraderecha ganan terreno continuamente en Europa. El antisemitismo sigue estando de moda, abiertamente o solapado bajo el antisionismo. Gran Bretaña se retiró de la Unión Europea debido a una campaña abiertamente xenófoba. Nerendra Modi en India ha incitado al odio a la población musulmana de su país alegando superioridad religiosa, lo cual ha desencadenado persecuciones y ataques a comunidades musulmanas. El fenómeno Trump en Estados Unidos. Regímenes comunistas y autoritarios como Cuba y Corea del Norte. El resurgimiento de los talibanes en Afganistán... la lista continúa, los extremos se tocan, y el flagelo del populismo de izquierda o de derecha devora los valores democráticos del mundo occidental. Por eso, si depositamos nuestra fe bajo la falsa premisa de que el futuro siempre equivale a progreso, seremos sometidos por una pandilla de manipuladores que solo velan por sus propios intereses y no por los del bien común. Por lo tanto, recordar *Kristallnacht*, lo que significó, lo que sucedió y cómo se llevó a cabo, es contribuir a prevenir estos comportamientos destructivos.

26 de Octubre de 1938

Cinco años después de la llegada de Adolf Hitler al poder, los judíos en Alemania atraviesan una situación sumamente difícil. Observan con terror cómo han pasado de ser respetables ciudadanos, integrados completamente a la sociedad e incluso héroes de guerra, a enemigos del Estado. En

1933 se organizan las primeras quemadas de libros de autores judíos y “antialemanes”. En otras palabras, cualquier autor antifascista. En 1935, apenas dos años después, la mayoría de los alemanes ha leído *Mein Kampf* y son simpatizantes de la causa antisemita, lo que facilita la creación e instauración de las conocidas leyes raciales de Núremberg, las cuales decretan –institucionalmente– entre otras cosas, que está prohibido casarse o mezclarse con judíos o realizar cualquier tipo de actividad con aquellos, siendo los individuos que desobedezcan, susceptibles de ser perseguidos por el Estado, encarcelados y en algunos casos enviados a campos de concentración como *Dachau*. Otras legislaciones discriminatorias las siguieron, y ya para 1938, todas las poblaciones judías en Alemania estaban siendo acosadas desde todos los frentes. En las universidades, los profesores pierden sus trabajos. En las empresas sucede exactamente lo mismo. Los niños y jóvenes son expulsados de las escuelas y universidades. Se llevan a cabo humillaciones públicas en las que se les corta la barba y el pelo a judíos ortodoxos (acto prohibido de acuerdo a sus creencias religiosas) y es común ver a judíos en la calle portando carteles en los que se lee “Ich bin ein Rasseshänder” (soy profanador de la raza) o siendo forzados a limpiar las calles frente a una multitud, que ríe, les escupe o golpea. La situación es precaria, y aquellos que desean emigrar deben hacerlo bajo condiciones extremas, puesto que también tienen prohibido salir del país con sus bienes.

Es dentro de este contexto que conviene narrar la historia de uno de los protagonistas de *Kristallnacht*: Herschel Grynszpan. Nacido en Hanover en 1921 dentro del seno de una familia de judíos polacos que hablaban yiddish, Herschel fue criado como judío en Alemania y vivió durante su adolescencia el surgimiento del antisemitismo nazi. En 1935, con tan solo catorce años, se retiró de la escuela por estar constantemente peleando con sus compañeros de clase debido a la discriminación que enfrentaba por su condición de judío. En 1936, intenta irse a Palestina con una organización sionista que opera en Alemania, pero lo rechazan por ser demasiado joven. Así que decide irse a París ilegalmente a vivir y trabajar

con un tío. Por unos años fue un poeta errante, desempleado, pobre y sin permiso de trabajo. De acuerdo al testimonio de su familia, llevaba una vida aislada, casi sin amigos ni allegados.

En marzo de 1938, Polonia anuncia que los judíos que llevan viviendo más de cinco años fuera del territorio polaco perderían su nacionalidad, lo cual significaba que los Grynszpan se quedarían sin Estado (vivían en Alemania bajo un permiso de residencia, jamás llegando a recibir la nacionalidad). En respuesta a la medida, el gobierno alemán decreta una orden de expulsión casi inmediata de judíos polacos, prohibiéndoles salir del país con sus bienes. De acuerdo a los historiadores, Polonia sabía que los judíos polacos serían expulsado de Alemania razón por la cual emitieron el decreto al que hicimos referencia. El 26 de octubre, doce mil personas son identificadas y deportadas forzosamente por las autoridades nazis; todas sus propiedades son confiscadas. Años más tarde, en el juicio de Adolf Eichmann, Zindel Grynszpan, padre de Herschel Grynszpan, relataría su propia experiencia de ese día histórico: “Nos montaron en camiones de policía, veinte hombres por camión, y nos llevaron al andén. En la calle la gente gritaba: *Juden Raus! Rauch nach Palastina!* ¡Fuera judíos! ¡Váyanse a Palestina!”. Al llegar a Polonia, el gobierno polaco no reconoce sus nacionalidades y pasan a ser considerados refugiados bajo el cuidado de la Cruz Roja. La situación empeora diariamente. En tan solo unos meses, pasaron de ser ciudadanos, con permisos de residencia, educación y patrimonio, a refugiados indigentes. Dentro del caos viviente, varios intentan huir de vuelta a sus hogares en Alemania. Ninguno lo logra; son fusilados por las autoridades.

7 de noviembre de 1938

La noticia tarda unos días en llegar a Francia. Pero al enterarse de lo sucedido, Herschel Grynszpan –que en ese entonces es un adolescente de diecisiete años– se desespera y es presa de un ataque de ira. El 6 de noviembre se pelea con su tío y se va de su casa definitivamente con 300 francos en el bolsillo. Pasa la noche en un hotel y al día siguiente, el 7 de noviembre, compra un revólver y una caja pequeña de muni-

ciones. Casi inmediatamente se dirige a la embajada alemana. En la entrada, se topa con un señor de bigote. Es nada más y nada menos que Johannes Van Welczek, embajador de Alemania en Francia –pero el joven Grynszpan no lo reconoce. Pasa de largo del embajador y se identifica en la recepción como un residente alemán en posesión de una información sensible que desea compartir urgentemente con el embajador. Al no estar Van Welczek, el recepcionista le pide a un oficial de rango relativamente bajo llamado Ernst Vom Rath, recibir a Grynszpan en su despacho. Una vez dentro, Vom Rath cierra la puerta y le pregunta acerca del supuesto documento. En ese momento, Herschel Grynszpan se levanta de su silla y exclama: “¡Alemán de porquería, en nombre de los 12.000 judíos perseguidos, aquí está tu documento!” y le dispara cinco veces en el pecho y abdomen.

Los tiros causan un estruendo en la embajada. Herschel se rinde inmediatamente. No intenta huir ni ofrece ningún tipo de resistencia. Mientras lo llevan detenido declara: “Ser judío no es un crimen. No soy un perro. Tengo derecho a vivir y el pueblo judío el derecho de existir en esta tierra. Donde he vivido, me han perseguido como un animal”. En su bolsillo, en una carta escrita a mano le pide perdón a sus padres.

Grynszpan fue arrestado. Vom Rath murió en el hospital tres días después. A su funeral acudieron Hitler y numerosos oficiales del Reich. Es acá cuando las coincidencias más extrañas de esta historia empiezan a desenvolverse. El asesinato de Vom Rath es presentado en Alemania como una tragedia nacional perpetrada por la conspiración judía mundial. Para mala suerte de Grynszpan, la realidad era otra. De acuerdo a las investigaciones de Hannah Arendt, conducidas durante su cobertura en el juicio de Adolf Eichmann en Jerusalén, 1963, Vom Rath estaba siendo investigado por la Gestapo por tener simpatía con los judíos y su asesinato no representó ninguna herida al régimen. Por el contrario, acababa de obtener una nueva justificación para perseguir con más violencia a los judíos de Alemania.

(continúa en la página 9)



NOCHE DE LOS CRISTALES ROTOS / ARCHIVO

Kristallnacht: preludio de una masacre moderna

(viene de la página 8)

9 de Noviembre 1938

El 9 de noviembre, Joseph Goebbles, ministro de propaganda, apoyado por Hitler, utiliza el asesinato de Vom Rath para hacer un discurso explosivo en el que incentiva a todos los miembros del Reich a atacar establecimientos judíos como represalia por el asesinato, ordenando a todas las policías y bomberos locales, retirarse y no interferir en la labor de los fanáticos. Lo ocurrido después fue casi inimaginable. Alemania, Austria y Sudetenland (porción checoslovaca anexada en 1938) se prenden en llamas por 48 horas. Noventa y un judíos son asesinados brutalmente en las calles. Treinta mil personas fueron arrestadas y deportadas a campos de concentración. Siete mil quinientos negocios fueron prendidos en fuego. Más de mil sinagogas destruidas. Hogares, hospitales, cementerios e instituciones fueron profanadas y desvalijadas. Se llevaron a cabo humillaciones públicas de todo tipo, incontables mujeres fueron maltratadas y/o violadas y en los días siguientes se produjo un récord de suicidios. La rapidez y eficacia de la destrucción es atterrador. Se estima que los daños totales de *Kristallnacht* equivaldrían a 6.7 mil millones de dólares en el 2021. Todo en solo una noche de furia y destrucción. El único oficial de alto rango nazi que se sabe que estuvo en desacuerdo con los sucesos fue Hermann Göring, pero solo porque hubiese preferido ahorrarse la destrucción de infraestructura y robarse el patrimonio de los judíos alemanes. De todas maneras, él se encargó personalmente de que ninguna aseguradora indemnizara a algún afectado, siendo el gobierno el receptor de todas sus pólizas. Además, se multó a la comunidad judía alemana con el equivalente de mil millones de dólares por los daños causados y fueron obligados públicamente a recoger los restos de la destrucción.

El mayor reto que se nos presenta al hablar de estos eventos es la abstracción. Las cifras aportadas, por más sorprendentes, son incapaces de transmitir lo que realmente sucedió ese día. El miedo, la desesperación, las llamas, la degeneración absolutamente desbocada. Un pogrom moderno que solo requirió de un discurso por parte de un manipulador para ser ejecutado con gusto por una población cultivada. El mismo pueblo de Goethe, Hegel, Höderlin y Beethoven.

Post Kristallnacht

Luego del asesinato de Vom Rath, Grynszpan se volvió una celebridad internacional. Su juicio fue noticia por un tiempo pero eventualmente perdió importancia una vez estallada la guerra. Cuando Francia se rindió a los alemanes, fue entregado a las autoridades nazis y enviado a un campo de concentración. Sin embargo, los nazis dudaban si debían llevar a cabo el juicio. En los últimos años, Grynszpan había esparcido los rumores de que en realidad el crimen no había sido político sino pasional, y que Vom Rath y él habían tenido encuentros homosexuales previos al incidente. Estas alegaciones incomodaban a los nazis y eventualmente su juicio fue postpuesto a petición de Hitler. Se sabe por un memorándum, que estuvo vivo en 1943. Ese es su último rastro. Su familia nunca volvió a saber de él y jamás se halló su cuerpo. Se asume que fue asesinado en el campo, antes de finalizar la guerra. Oficialmente, se declaró muerto en 1960. Varios rumores circularon sobre su supervivencia durante la posguerra, pero todos fueron desacreditados.

Kristallnacht o “la noche de los cristales rotos” se considera el inicio del exterminio de los judíos de Europa por parte del Tercer Reich. El nombre, denominado así por los alemanes, proviene de la cantidad de ventanas rotas que cubrían las calles y simboliza la destrucción de la cultura judía en Alemania. El 15 de noviembre, menos de una semana después, ya los judíos debían obedecer toques de queda. Ya para diciembre, no podían acudir a espacios públicos. De acuerdo a los historiadores, uno de los objetivos de *Kristallnacht* fue forzar a los judíos a huir de Alemania. ¿Pero a dónde irían? Estaba prohibido salir con cualquier tipo de bienes y

ningún país estaba abierto a recibirlos, incluso después de *Kristallnacht* y de haber “condenado las acciones de los nazis en contra de los judíos”. Tras el evento, países como Estados Unidos intentaron pasar legislaciones para recibir a veinte mil niños judíos como refugiados, pero todos los intentos fracasaron en el congreso. Mientras se discutía la legislación, la esposa del comisionado de inmigración James L. Houghteling, prima del presidente Roosevelt, advirtió que esos “veinte mil niños encantadores se convertirían demasiado pronto en veinte mil adultos feos”. Casi un año después, tras los primeros bombardeos nazis en Gran Bretaña, ese mismo congreso sí aprobó la entrada de miles niños británicos –casi ninguno judío– al país. Otro claro ejemplo fue el del MS St Louis, un barco de refugiados judíos al que le fue negada su admisión a Cuba, Estados Unidos y Canadá. Luego de meses en altamar, se vio obligado a volver a Europa, donde desembarcaron, gracias a un desesperado esfuerzo por parte de su capitán, en Holanda, Francia, Bélgica y Reino Unido. Eventualmente la guerra los atraparía. Se estima que prácticamente todos los refugiados judíos del MS St Louis –a excepción de aquellos que desembarcaron en Reino Unido– murieron en campos de exterminio, junto a los otros seis millones de judíos europeos asesinados durante la *Shoah*. Sin embargo, cabe destacar que una de las excepciones a esta tendencia ocurrió en nuestro país gracias a los esfuerzos de María Teresa Nuñez Tovar, la esposa del presidente López Contreras, quien convence a su esposo en 1939 a autorizar la entrada de los barcos llenos de refugiados, Caribia y Köenigsstein en Puerto Cabello, donde la población, en un acto de fraternidad conmovedor, les dio la más acogedora bienvenida y los salvó de una muerte segura.

La modernidad y banalidad de Kristallnacht

El 9 de noviembre de 1938 fue una humillación salvaje y degenerada. ¿Y con qué fin? ¿Cómo fue posible que algo así ocurriera? ¿Cómo lograron Hitler y Goebbles convencer al pueblo alemán de que el judío de verdad no es el zapatero amable del vecindario, ni la profesora del colegio o el médico que cura a la familia, sino un ser nefasto, maquiavélico e indeseable? La respuesta es el *judío abstracto* y el concepto de *el otro*. Durante los últimos cinco años se había insistido en los medios de comunicación

que el judío bueno era la excepción; que el gobierno, al tanto de la realidad verdadera de las cosas, sabía que los judíos eran parásitos sociales determinados a corromper los valores tradicionales de la sociedad alemana. Para que un genocidio sea posible, las diferencias personales deben ser destruidas, derretidas y amalgamadas en una categoría abstracta, lo que el sociólogo británico Jock Young denomina *Essentialization*: la tendencia a categorizar y excluir al otro. Separar a seres humanos en términos de grupos culturales, sociales, económicos, etc. Y los nazis no fueron los únicos en hacerlo. Esta práctica ha sido utilizada alrededor del mundo en distintas variaciones y gravedades. Ocurrió con los comunistas en contra de los burgueses e intelectuales en la revolución Bolchevique, así como con los Maoístas o con el Khmer Rouge. En gobiernos militares latinoamericanos como los de Pinochet o Videla, con disidentes políticos. Entre Hutus y Tutsis en Ruanda o en el conflicto bosnio. El gobierno de Xi Jinping con los Uyghurs en China o los rohinyás en Birmania, para solo citar unos ejemplos.

En el caso de los alemanes, estos creyeron más en la propaganda que en su propia experiencia. Pero más allá del miedo ¿qué incentivo tiene una persona para ir en contra de una minoría? El ser humano sobrevive a través de la imitación. Hacemos hincapié en que esta facultad está presente durante nuestra infancia, pero la realidad es que somos grandes imitadores a lo largo de toda nuestra vida, solo que nos da vergüenza admitirlo. Buscamos las conductas más comúnmente aceptadas y las replicamos en busca de un sentido de pertenencia. Por lo tanto, si ser antisemita es la regla, una gran mayoría de personas, operando bajo inseguridad y miedo, van a asumir esa retórica sin necesidad de evidencias. Además, están operando dentro de un sistema en el que discriminar representa una ventaja. Contar con el favor de los nazis podría significar un triunfo para una mente egoísta, retorcida, dispuesta a lograr sus objetivos a cualquier costo, inspirada en una codicia del orden más bajo, demasiado patética, demasiado humana. El ser humano puede operar dentro de un espectro absurdo que abarca desde el acto de amor más sutil y delicado, hasta la violencia más cruel y desquiciada.

Una de las razones por la cuales *Kristallnacht* y la *Shoah* toda, fueron tan destructivas, fue la dilución de la culpa a través del *fantasma de*

la burocracia, que constituyen, a fin de cuentas, los mecanismos burocráticos modernos. Gente que no es moralmente corrupta o prejuiciosa puede contribuir de manera rigurosa en la destrucción de seres humanos. Su participación, lejos de ser radical o extrema, solo demanda su indiferencia y mínima colaboración. Resulta imposible hablar de burocracia y complicidad y no pensar en la literatura de Franz Kafka. En su obra *El proceso*, deja en evidencia lo absurdo de estas instituciones. Las desgracias de Josef K. pueden llegar a ser exactamente las mismas que cualquiera de nosotros puede padecer frente al sistema. Es por eso, y su habilidad excepcional de comunicar el aplastamiento del individuo dentro de la sociedad contemporánea, que Kafka es considerado por muchos, como el escritor más importante del siglo XX. El soldado raso, la secretaria de la comisaría, el juez, los ingenieros, los operadores de maquinaria, los incontables funcionarios dentro de los ministerios y las jerarquías militares... todos resultan sustituibles y al mismo tiempo indispensables para la burocracia moderna cuando se les reduce a un mero engranaje del sistema; tornillos de una máquina demoledora de carne que jamás llega a tocar la sangre. En palabras de Hannah Arendt: “Cuando Hitler dijo que llegaría un día en Alemania en el que ser jurista sería considerado una ‘desgracia’, estaba hablando con total coherencia de su sueño de una burocracia perfecta”.

Se habla de justicia después del Holocausto, pero la realidad es que esta es imposible de obtener luego de un evento de tal magnitud. En los juicios de Núremberg solo se juzgaron a dos centenares de personas. A la mayoría, se les permitió reincorporarse a la sociedad con relativa indiferencia. Si no hubiese sido por la presión internacional, casi ningún genocida hubiese sido juzgado. En 1958, una investigación fue llevada a cabo por la Corte Suprema Alemana en contra del personal que estuvo a cargo del campo de exterminio Auschwitz-Birkenau. Durante los cinco años que duró la misma, se investigaron a más de ochocientos individuos, pero solo veintidós fueron llevados a juicio, recibiendo, la gran mayoría de ellos, condenas de no más de diez años, que, en muchos casos, tampoco cumplieron. Así, Otto Bradfisch, responsable por la muerte de más de treinta y siete mil personas, que recibió una sentencia de trece años, no llegó a estar más de cinco años en prisión. Joseph Lechthaler, quien destruyó dos pueblos enteros en Rusia junto a todos sus habitantes, recibió apenas tres años de encarcelamiento. Incluso, los jueces que los juzgaron llegaron a servir bajo Hitler; los mismos “juristas del horror” (Ingo Müller) perros de la maquinaria asesina, que sentenciaron indiscriminadamente a miles de ciudadanos inocentes. En los sesenta, más de quince años después de la caída del régimen nazi, más de cinco mil de los once mil jueces que existían en el sistema judicial alemán habían ejercido durante el mandato de Hitler. Hay demasiados colaboradores. Si los castigas a todos, la sociedad colapsa. Por eso la burocracia protege a sus esbirros, y por eso las leyes de amnistía son tan fáciles de ejecutar. No solo eres incapaz de perseguir a los culpables, sino que en muchos casos incluso son protegidos por el sistema, como ocurrió con oficiales de la SS que cobraron sus pensiones por su “servicio al Estado” hasta los años setenta.

Esta es la triste lección de *Kristallnacht* y la *Shoah*. Las consecuencias de una burocracia deshumanizada. El nazismo y sus colaboradores cometieron una masacre nunca antes vista y lo hicieron de una manera absolutamente moderna y burocrática, fundamentada en eugenesia y ejecutada a través de instituciones alienantes. Hannah Arendt en su obra *Eichmann en Jerusalén*, brillante y dolorosamente nos lo define y explica como “la banalidad del mal”. Jamás se debe olvidar lo que sucedió ese 9 de noviembre de 1938 ni lo que vino después. El ser humano debe negarse a ser un simple instrumento de demagogos; debe ser libre, escéptico, moral y responsable. De lo contrario, estamos condenados. ☉

“

las diferencias personales deben ser destruidas, derretidas y amalgamadas”

HISTORIA >> EN PRIMERA PERSONA

Manolete

y el primer año del gobierno revolucionario

"El mano a mano fue una página gloriosa de la historia de la Maestranza de Maracay. A 75 años de distancia, no puedo recordar detalles sino el conjunto: una gran corrida protagonizada por dos maestros. Mi memoria, tan minuciosa, no precisa los trajes de luces de esas corridas. Tal vez en la primera Manolete de rosa y blanco; en su debut, Arruza, de tabaco y oro"

ALICIA ÁLAMO BARTOLOMÉ

En 1946, primer año del gobierno de la Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt, lo mejor, para mí, fue la venida en mayo del gran torero cordobés Manuel Rodríguez "Manolete". No toreó en Caracas, la Comisión Taurina no aprobó el tamaño de los toros. Las tres corridas fueron en la Maestranza de Maracay, bella obra arquitectónica de Villanueva. El abono para tendido de sombra costaba Bs135. En la primera toreaba Manolete con Gitanillo de Triana -lo imponía siempre en el cartel, era su compadre- y el venezolano Julio Mendoza. La segunda fue con el mexicano Carlos Arruza, gran rival de Manolete, otro venezolano y no recuerdo quién más. La tercera: el mano a mano entre ambos.

Ir a Maracay, una odisea, no por la distancia, ni la carretera, aún magnífica -hecha por los estudiantes presos del 28!- sino porque una de las consecuencias de la recién ocurrida II Guerra Mundial: carencia de cauchos. Había dos maneras de ir, en tren o en automóvil, eso sí, en caravana, al menos aliados un par de carros. En el caso de desinflarse un caucho, uno lo llevaba a reparar y lo traía de vuelta. Yo fui en caravana. Tuve la suerte de que mi amiga Josefina Galavís Márquez (Fina), me invitó a ir con ella en el vehículo de su cuñado Gumersindo Torres Ellul, quien nos representaba, en aquella época dos jóvenes no podían ir solas. Nos acompañaban otros señores y sus vehículos, todos amigos de Torres y en el mismo caso que él: jóvenes casados, pero no llevaban a sus esposas porque estaban encinta. A las célibes Fina y yo, nos vino de perlas esta fertilidad, porque fuimos escoltadas por Gumersindo, Ramón Chalbaud, Carlucho Iturriza y Alberto Vaamonde. Hoy soy la única sobreviviente de aquella partida.

Tres domingos. Salíamos en la mañana después de oír misa. Cada quien llevaba un avío que intercambiábamos. Llegábamos al circo tan temprano que lo de estar en tendido de sombra era un oxímoron. ¡Cómo brilla el sol en Maracay! No sabíamos qué era lo mejor de la jornada: la corrida, si había sido buena o el refresco helado que nos tomábamos cuando llegábamos al Hotel Jardín completamente deshidratados. En la carretera nos deteníamos en el cruce con la vía del tren, pasaba lleno de taurinos y nos saludábamos con gran regocijo. Para las dos primeras corridas, no tuvimos ningún incidente de neumáticos, pero para la tercera sí y entramos a la plaza poco antes de empezar el espectáculo. En la primera, se lució Manolete. La cámara de Manuel Caraballo Gramcko immortalizó el remate de una verónica. Días después compré la foto por Bs 5. Con mi compañera de colegio, Anita Atías, fui al cafetín exterior el Hotel Majestic. Manolete estaba sentado allí, le presenté la foto, gentilmente me la dedicó y firmó. Había escrito Alician, exclamó: ¡Ah, me he equivocado! Y tachó la ene.

La segunda corrida, debut de Carlos Arruza, pasaba sin pena ni gloria, toros y toreros no respondían. Antes de salir el último toro, comenzó un aguacero torrencial. La gente salió huyendo, los verdaderos aficionados no. Los fanáticos del beisbol no abandonan el estadio hasta que cae el último out, los de los toros igual, no se van hasta que cae el último toro. El mexicano, como si fuera de Jalisco, no quiso marcharse en blanco. Bajo el diluvio, se plantó de rodillas ante la puerta de los toriles. Recibió a la fierra con un vistoso farol de tela, arena y agua. De allí en adelante, nada qué decir, fue la locura. En al Hotel Jardín, los que estaban secos tenían la cara hosca, mientras los empapados exultábamos.

A la primera o última corrida, la Junta Revolucionaria de Gobierno asistió con su presidente Rómulo Betancourt. Al aparecer en el palco presidencial, enorme pita. El pueblo gritaba: "¡Y en el puesto del Gral. Gómez...!".

El mano a mano fue una página gloriosa de la historia de la Maestranza de Maracay. A 75 años de distancia, no puedo recordar detalles sino el conjunto: una gran corrida protagonizada por dos maestros. Mi memoria, tan minuciosa, no precisa los trajes de luces de esas corridas. Tal vez en la primera Manolete de rosa y blanco; en su debut, Arruza, de tabaco y oro.

Una noche en Caracas Manolete toreó unos becerros en un festival benéfico. Para estos, se usa el llamado traje corto, el del campo, las tientas y de los rejoneadores, aunque el pantalón es largo y tiene partes de cuero; en cambio la taleguilla del traje de luces da hasta las rodillas. A mamá no le gustaban las corridas de toros, fue a este festival porque todo el mundo le comentaba el parecido de su hijo Antonio con Manolete. Tuvo curiosidad. Cierto, parecían hermanos. Tanto se impresionó que hizo cálculos: una tía abuela paterna suya, de Quintanar de la Sierra, con el curioso nombre de Librada, se había ido a vivir al sur de España... No llegó a más. Menos mal, porque el pobre Manolete ya tenía suficiente con su madre llamada Angustias. El gran diestro cordobés murió el 29 de agosto de 1947 en la enfermería de la plaza de toros de Linares. La víspera, en rivalidad con Luis Miguel Dominguín, su último toro le rompió la

femoral. Gran duelo para mí, hasta recibí telegramas de pésame. 7 años después visité la tumba en su ciudad natal, la misma de Julio Romero de Torres, "pintor de la mujer morena / con los ojos de misterio / y el alma llena de pena".

Entre tanta euforia manoletista, en ese mismo mes de mayo, vino otro golpe bajo de la Junta Revolucionaria de Gobierno: el decreto 321 -vaya efusión de decretos, en 7 meses iban por más de 300- que establecía una odiosa discriminación entre la educación pública y la privada. Los estudiantes de la pública, por promedio de notas, entre 18 y 20, pasaban el año en la materia correspondiente, eximidos de los temibles exámenes finales de julio; los de la educación privada no tenían este derecho. En este decreto se vio la mano invisible de Luis Beltrán Prieto Figueroa. Le echó la gran broma al Ministro de Educación, Humberto García Arocha.

La reacción no se hizo esperar. No solo era una medida injusta sino inoportuna: ya se acababa el año escolar. Bajaba hacia el sur, desde el Ministerio de Educación, me acababa de inscribir para el examen de reparación de Matemáticas, donde había fracasado el año anterior, cuando me encontré con la primera manifestación de los estudiantes de los colegios privados contra el 321, a la cual me sumé, por supuesto, como a todas las siguientes. Me veo con otras personas sentada en el suelo en el cruce de calles de la esquina de Las Gradillas, interrumpiendo el tráfico de vehículos que entonces pasaba por allí. 45 años después coincidí en la directiva de la Fundación Kuai Mare, presidida por Luna Benítez, con el destacado intelectual adeco Guido Acuña. Me recordó la escena: "Yo la vi, yo la vi..."

Republicanos españoles inmigrantes en Venezuela, simpatizantes de Acción Democrática, sin dudas, eran profesores en los colegios privados y se mostraron sorprendidos ante la medida oficial. Al filósofo Domingo Casanova, por ejemplo, mi profesor en el Colegio San José de Tarbes, le oí decir más o menos: "Yo no sé, pero para mí este colegio tiene un funcionamiento impecable. Si uno pide un objeto, algo, para el curso, a la clase siguiente lo tiene sobre el escritorio".

Fue tal el escándalo armado por los manifestantes, que Prieto Figueroa presionaba para que la fuerza pública nos barrera con la manguera de la Ballena. Rómulo Betancourt se opuso. El incidente le sirvió para sopesar el peligroso carácter de Prieto Figueroa. Nada extraño que lo rechazara como candidato presidencial de AD para 1968. Provocó la división cuando dijo: "Prefiero perder con Gonzalo Barrios que ganar con Luis Beltrán".

Cayó -o renunció, no lo sé- el ministro García Arocha y apareció el decreto conciliador 344, el de la Promoción Golilla: todo el mundo pasó con el promedio de notas sin exámenes finales. Medida desesperada de un gobierno ahogándose. Triunfo de la oposición. Para mí, un milagro, no tuve que presentar examen de reparación, pasé con mi promedio del



MANOLETE / ARCHIVO

año anterior. Milagro, porque estaba segura y lo estoy aún hoy, de que no hubiera pasado, estaba muy confundida, nerviosa, sin confianza en mí. Las matemáticas me volvieron cuando comencé el primer año de Arquitectura en ese octubre. Vi Geometría Analítica con el Dr. Pérez Luciani -profesor muy temido- y la aprobé con promedio de 20 puntos. Había resucitado.

Entretanto, el nuevo gobierno dio un paso hacia adelante, ya era hora, como respuesta a la lucha por los derechos civiles femeninos que por 10 años había mantenido un puñado de mujeres con Ada Pérez Guevara a la cabeza: concesión al pueblo del voto universal y secreto en la próxima elección de la Asamblea Constituyente. Para la presidencial, todavía no, pero eso ya no lo podía detener nadie. Como perteneciente a la Acción Católica en su rama juvenil de mujeres, la Juventud Católica Femenina Venezolana (JCFV), participé en la gran campaña cívica que organizó esta para instruir a la mujer venezolana en el derecho que acababa de adquirir y animarla a ejercerlo. Salimos por todo el país. Tres de las hermanas Álamo Bartolomé estuvimos presentes: Berenice, Alicia y Cecilia, de 23, 20 y 18 años respectivamente. A Berenice y Cecilia les tocó ir por el Oriente, a mí por Lara y Yaracuy. Íbamos con otras compañeras de tres en tres, cada una desarrollaba un tema en las concentraciones de las ciudades visitadas. No fue sin incidentes, los oficialistas se empeñaban en vernos como propagandistas de Copei y criticaban o saboteaban los actos, con notas en los diarios locales y cortes de electricidad para acallar los altoparlantes. Lo cómico es que nosotras le huíamos a Copei como al demonio, porque no queríamos en absoluto que se confundiera nuestra independiente y objetiva instrucción cívica con una maniobra política. A tanto llegó esta precaución que, ya en funcionamiento la Asamblea Constituyente, para una manifestación de estudiantes en desagravio al papa Pío XII, que había sido ofendido en la asamblea, fuimos a hablar con Caldera. Nos recibió en la parte alta del hemicycle. Íbamos a pedirle que los jóvenes copeyanos no desfilaran con banderas verdes desplegadas como estaban empeñados. Amargamente nos respondió: "¡Caramba, tanto como me he partido el pecho defendiendo a la Iglesia en esta asamblea y ahora no quieren ni que participemos en un desagravio por ella!". Nos dejó mudas y avergonzadas. Aunque tenía razón, comprendió la nuestra.

Sin banderas, la manifestación partió de la UCV, frente al Capitolio, hacia la catedral. Estudiaba yo allí primer año de mi carrera, apenas se comenzaba a construir la Ciudad Universitaria. Salió un grupo de estudiantes católicos, la cabeza muy en alto, el paso firme e indiferentes ante las burlas e improperios de adecos y comunistas que nos escoltaban a lado y lado. Para ambos bandos convino bien que el trayecto fuera corto. Aunque los adecos de entonces eran casi exactos a los chavistas de ahora -después cambiaron-, ese casi marcó la diferencia: respetaron el recinto sagrado de nuestra iglesia matriz, no entraron a alborotar, como lo hubieran hecho los exaltados rojos rojitos de hoy.

Betancourt cambió después de su último exilio involuntario. A su regreso en 1958, era otra persona. Cuando él aparecía en sitios públicos, estadios y circos de toros, recibía una gran rechifla. El público que pagaba las entradas a estos espectáculos, no era precisamente el pueblo. AD era, es, un partido eminentemente popular. El país es adeco por idiosincrasia y antonomasia.

En sus días de presidente, Betancourt iba a lanzar la primera bola en un importante juego de beisbol en el estadio de la Ciudad Universitaria. Caminaba hacia la lomita acompañado por el conocido chef umpire Roberto Olivo Márquez. Se desató una tremenda pita. Rómulo le dijo a Olivo: "Mira, Roberto, cómo nos pitan". El aludido aclaró: "No, presidente, esa pita es con usted, a mí me pitan después del juego".

Memorable la Asamblea Constituyente 1946-47. Podíamos oír los debates fuera del Capitolio, por radio o altoparlantes. Lo más notable, para mí, fue: el verbo brillante, elegante y ponderado de Rafael Caldera, para enfrentarse a la lluvia de insultos de los contrarios y el humor oportuno del presidente de la Asamblea, Andrés Eloy Blanco. ¡Cómo se lució el poeta con la gracia de sus coplas para interrumpir alguna intervención fuera de control! La risa calmaba los ánimos. Entonces, el único adeco simpático.

Los tiempos cambian. Hoy siento profundo cariño y respeto por familiares y amigos adecos, unos ya difuntos. A vuelo de pájaro los nombro: Gustavo Álamo Gorrochotegui, Evelyn Trujillo Gouverner, Armando Yepes, Nydia Asuaje Sequera, Paulina Gamus, Julio César Arreaza Bustamante, Julieta Fernández Catalá... Ya en estos tiempos nefastos, la primera vez que me encontré con Paulina en un brindis anual del aniversario de El Nacional, corrí a abrazarla diciendo: "¡Paulina, gracias a Dios por primera vez estamos en el mismo bando!". ☺

“

En este decreto se vio la mano invisible de Luis Beltrán Prieto Figueroa"

PUBLICACIÓN >> CRÓNICAS DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN COLOMBIA

Otra tierra, otro mar

LUZ MARINA RIVAS

el periodismo narrativo que hoy leemos como información dentro de unos años será leído como memoria.
Alberto Salcedo Ramos

¿Cómo narrar el éxodo de un país en crisis a partir de la historia pequeña de una humilde mujer colombiana que mira desde la ventana de su vivienda precaria procesiones interminables de caminantes cansados y hambrientos y siente el imperioso deseo de auxiliarlos? ¿De qué manera se puede hablar de una migración forzada desde la experiencia de una adolescente que debe volverse adulta de un día para otro, de una manera cruda, para mantener a su madre y a sus hermanos en un país extranjero? ¿Cómo se cuenta el vivir a la intemperie una pandemia desde la experiencia de una joven médica venezolana que se conmueve por el sufrimiento de sus connacionales? ¿Cómo, pues, acceder a la dimensión humana de la historia que hoy es presente y que mañana será memoria en más de un país? El cronista venezolano Boris Muñoz parece iluminarnos cuando explica: “Creo que la crónica necesita conjugar la mirada subjetiva con una experiencia transubjetiva y, en ese sentido, una experiencia colectiva. Su importancia debe trascender lo meramente subjetivo y conectarse, por algún lado que a veces resulta ser un ángulo imprevisto, con un interés colectivo”¹. Podemos entender esa mirada subjetiva del cronista atravesada por su experiencia de entrar en contacto con el *otro*, aquel cuya historia se narra, porque tiene interés para el colectivo, porque desde el relato es posible que el lector pueda acceder a cómo ha sido vivida una experiencia por ese *otro*, filtrada por el cronista que ha empatizado con él. Esa historia es apropiada por los lectores de la prensa, porque les concierne, porque los interpela, porque ellos mismos forman parte del colectivo afectado. Así, este género cuyo valor literario ya es reconocido por escritores y críticos, se constituye en una literatura de emergencia.

La crónica, ese “ornitorrinco de la prosa”, según Juan Villoro, que es también “literatura bajo presión”², que como la novela narra el mundo desde la interioridad de los personajes; que toma elementos del reportaje, del cuento, de la entrevista, del teatro, del ensayo y de la autobiografía, resulta ser el género que está dando cuenta de la historia de la Venezuela contemporánea.

Se trata de una Venezuela herida, de familias fragmentadas y dispersas por el mundo. En particular, es el género de la crónica el que está dando cuenta del éxodo de venezolanos hacia Colombia, de la última oleada de una migración que ya se ha hecho agudamente forzada, desde 2017. Se trata de una población expulsada por la persecución política, por la precariedad económica resultada de una inflación galopante traducida en pobreza extrema, por el desamparo institucional, por el deterioro o desaparición de servicios públicos elementales, por la crisis del sistema de salud, por la violencia de la inseguridad provocada por un hampa que actúa mayormente con impunidad o la violencia represiva del Estado. Los migrantes ya no llegan por avión, sino en autobuses y a pie. Muchos deben cruzar por trochas ilegales, vigiladas por grupos delincuenciales que los extorsionan. Lo hacen por no poder contar con documentos vitales como los pasaportes, inaccesibles para la mayoría de la población, o por la decisión del cierre de fronteras entre los dos países, como consecuencia de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia. ¿Qué urgencias puede sentir un venezolano que se arriesga a cruzar la frontera por estos pasos peligrosos? Nos lo dicen las crónicas, algunas de las

22 crónicas conforman el volumen *Otra tierra, otro mar. Crónicas de la migración venezolana en Colombia* (Editorial Frontera Viva, Colombia, 2021), que incluye textos de Dulce María Ramos, Erick Lezama, Gerardo Guarache Ocque, Leo Felipe Campos, Lizandro Samuel, Luis Guillermo Franquiz, Luis Rivero, Luz Marina Rivas, Marcela Madrid, María Gabriela Méndez, Paula Ardila, Raylly Luján, Sandy Aliendres, Tania Tapia Jáuregui y Tulio Hernández



cuales están narradas directamente por sus protagonistas.

Para el momento de la publicación de este libro que tenemos entre las manos, han llegado casi dos millones de venezolanos a Colombia, aproximadamente un tercio de la totalidad de la diáspora venezolana en el mundo. Aquí recogemos historias particulares de unos pocos de ellos, pero que se parecen a las de muchos, que nos conectan con la transubjetividad de que habla Boris Muñoz. Los autores son en su mayoría cronistas venezolanos. La motivación de esta antología es la necesidad de reunir esas historias dispersas que se van quedando en los periódicos de ayer para construir una pequeña cartografía de esta “historia desde abajo” o “historia pequeña”, que contribuya con el conocimiento de este momento histórico crítico que viven los venezolanos, que trascienda el presente, propio de las publicaciones periodísticas. También se busca la solidaridad de la sociedad colombiana, del país de acogida. Las políticas del gobierno colombiano para la migración venezolana han sido mucho más solidarias que las de otros países, los latinoamericanos en particular, a través de mecanismos de legalización de los venezolanos como el Permiso Especial de Permanencia (PEP) o el Estatuto Temporal de Protección, que significará para los migrantes la posibilidad de vivir y trabajar legalmente por diez años. Sin embargo, Colombia no ha tenido tradición de país receptor de migrantes. Los flujos continúan y esto produce

en algunos sectores brotes de xenofobia o de incompreensión. No resulta fácil la integración de los venezolanos en el sistema escolar, en el mundo laboral, en la convivencia entre vecinos.

Hay también un interés personal. Como migrante retornada que soy, estas historias me conmueven profundamente, por su humanidad y por los ejemplos de coraje de unas, de solidaridad de otras, así como por el valor literario de las mismas. La literatura como arte se hace vehículo de trascendencia de estos relatos y fuente para la historia del futuro. Por ello, me propuse estudiar estas crónicas en el marco del proyecto de investigación titulado “Narraciones del país a la distancia: crónicas y testimonios de la diáspora venezolana en Colombia”, que he desarrollado como docente e investigadora en el Instituto Caro y Cuervo, en Bogotá. Esta antología es uno de los productos de esta investigación.

El libro se organiza por ejes temáticos en cuatro capítulos. El primero se titula “Frontera en tensión”, que reúne crónicas que recogen los problemas de la migración pendular (los venezolanos que van y vienen), crónicas sobre la ciudad de Cúcuta como punto neurálgico de la llegada de los caminantes y sobre el hito de la deserción de militares venezolanos en 2019, cuando ocurrió el fallido intento de ingresar ayuda humanitaria desde Cúcuta, con el presidente interino Juan Guaidó a la cabeza, y el posterior abandono de esos mili-

tares a su suerte. El siguiente capítulo, titulado “Caminantes”, reúne historias del éxodo de quienes llegan a pie, sin medios económicos. Sigue “Sueños postergados”, historias de la llegada y de las luchas de personas de diferentes clases sociales, ya viviendo en Colombia. El tercer capítulo es la historia de la pandemia y sus consecuencias para los venezolanos en situación inestable: “La peste y caminantes de nuevo”. Finalizamos con “Solidaridades de lado y lado”, sobre colombianos y venezolanos que desde su situación, aunque no necesariamente con grandes recursos, se han involucrado activamente en ayudar a quienes lo necesitan.

La mayoría de las crónicas aquí recogidas forman parte de las historias publicadas por el portal *La vida de nos*, dirigido por Héctor Torres y Albor Rodríguez. Este portal recoge decenas de historias de venezolanos comunes y anónimos, con experiencias vitales importantes, que muestran la fuerza, la entereza, la capacidad de lucha de cada uno de ellos, muchos residentes en el país; otros, migrantes en diferentes destinos. El portal declara que su visión es “ser una importante referencia en la divulgación de experiencias de vida que contribuyan con la reconstitución del tejido social y la preservación de la memoria del país”. Los autores de *La vida de nos* que participan en este libro son Lizandro Samuel, Raylly Luján, Zandy Aliendres, María Gabriela Méndez, Paula Ardila, Marcela Madrid, Erick Lezama, Gerardo Guara-

che Ocque y Luis Rivero. En este portal se explica la poética de sus textos, que según ellos se adscriben a un género a medio camino entre la crónica típicamente periodística y el relato literario. Buscan utilizar los procedimientos de la ficción para generar emoción en el lector y hacer de las personas, personajes. De hecho, los teóricos de la crónica entendida como literatura prácticamente dicen lo mismo. Así, en la excelente compilación de crónicas latinoamericanas de Darío Jaramillo Agudelo³, obra en la que también los cronistas hablan sobre el género, hay citas memorables: “La crónica es la encrucijada de dos economías, la ficción y el reportaje” (Juan Villoro, p. 578); “La crónica es el género de no ficción donde la escritura pesa más. La crónica aprovecha la potencia del texto, la capacidad de hacer aquello que ninguna infografía, ningún cable podrían: armar un clima, crear un personaje, pensar una cuestión. ¿Hacer literatura? ¿Literaturizar?” (Martín Caparrós, p. 609).

Por otra parte, tenemos las crónicas del escritor y comunicador Leo Felipe Campos, quien durante los años en que vivió en Colombia se aventuró a hacer difíciles trabajos de campo viajando a Cúcuta, Cartagena, Soledad, Bucaramanga, donde recogió historias de personas en situaciones altamente vulnerables. Leo Felipe Campos realizó sus trabajos, como enviado por la Fundación Plan. Por su parte, la también escritora y comunicadora Dulce María Ramos, viajó a Cúcuta, por su propia cuenta, a realizar un peligroso itinerario por los prostíbulos de la ciudad y a entrevistar a venezolanos de la migración pendular. De esta experiencia, escribió las tres crónicas de su autoría aquí incluidas.

El caso de Luis Felipe Franquiz es muy especial. Las crónicas que publicamos son autobiográficas y cuentan su experiencia de llegada a Colombia por una trocha y su viaje de regreso a Venezuela durante la pandemia, caminando por 554 kilómetros. Este último relato, “Yo regresé caminando a Venezuela” ganó el Premio a la Excelencia Periodística 2021 de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) en la categoría Oliver F. Clarke de Crónica.

Entre las crónicas de los caminantes, se destaca también “El yo acuso de los caminantes”, del sociólogo, comunicador, editor y gestor cultural Tulio Hernández. Esta crónica, producto de la visita a un refugio improvisado de caminantes, conmueve por su aproximación emotiva y la forma de comunicar la tragedia de los caminantes *in situ*.

Una conmovedora historia, “Mi vocación es lidiar con los muertos”, escrita por Tania Tapia Jáuregui, publicada originalmente por *Cero-setenta* en Colombia entra en esta antología gracias al generoso permiso de este medio. También fue reeditada por *La vida de nos*. Cuenta la historia de dos colombianos, una tanatóloga wayúu y el dueño de una funeraria en Cúcuta, que ayudan a los venezolanos que pierden a un ser querido en la frontera a darles sepultura, e incluso entierran a venezolanos asesinados o muertos en la frontera a quienes nadie reclama.

Finalmente, a partir del relato testimonial Arturo Hurtado, titulado “La travesía”, inédito, intento una crónica de mi lectura de este relato de una compleja travesía desde San Antonio, en el Estado Táchira, hasta Medellín.

Esta antología quiere ser un espacio más para que los colombianos y los venezolanos puedan hermanarse una vez más, como lo hicieron en otras épocas de dificultades para los dos países. ●

1 Muñoz, Boris. “Notas desabotonadas. La crónica latinoamericana”. Jaramillo Agudelo, Darío, ed. *Antología de crónica latinoamericana actual*. Alfaguara, 2012, p. 631.

2 Villoro, Juan. “La crónica, ornitorrinco de la prosa”. Jaramillo Agudelo, Darío, ed. *Antología de crónica latinoamericana actual*. Alfaguara, 2012, p.p. 577-582.

3 Jaramillo Agudelo, Darío, ed. *Antología de crónica latinoamericana actual*. Alfaguara, 2012.